ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 23 de Marzo de 1901 | Año XXXVIII—Núm. 10,908

Almanaque

Hoy sábado 23—San Victoriano.
Van 82 dias transcurridos, faltando 283 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 58 m. y se pone á las 6 h. y 2 m.
Luna nueva (4.o dia).

EL SIGLO

Integracion de Juntas Electorales

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados, aconseja la sancion de un proyecto de ley, cuyos cuatro primeros artículos establecen textualmente lo siguiente:

«Artículo 1.o Las vacantes que se produzcan en las Juntas Electorales se llenarán con suplentes de la misma filiacion política que el titular cesante. Art. 2.o Cuando deje de haber en una Junta suplentes en las condiciones requeridas por el art. 1.o, la Cámara de Representantes procederá á reintegrar la lista de suplentes con ciudadanos elegidos por ella, de manera que cada partido conserve en la junta la representacion proporcional que tenia cuando fué elegida. Art. 3.o Lo dispuesto en los artículos precedentes es aplicable á las actuales juntas electorales y las integraciones que se hayan verificado en ellas en desacuerdo con lo que esos artículos disponen, quedarán sin efecto desde la promulgacion de esta ley. Art. 4.o Las juntas electorales integradas como lo previene el artículo 2.o, nombrarán las comisiones inscriptoras y demás autoridades de su dependencia para el próximo período eleccionario.»

Creemos que estas disposiciones encontrarán grandes y legítimas resistencias en el seno de la Cámara y que en definitiva habrá necesidad de mantener la ley vigente de elecciones.

Segun esta ley, las Juntas Electorales deben ser elegidas por lista completa, adjudicándose cuatro miembros á la mayoría y tres á la minoría (artículo 56); cada titular tendrá por suplente á los que en esa calidad hayan sido elegidos por medio de las mismas listas que sirvieron para la eleccion de aquél y sólo en el caso de estar agotada la lista de los suplentes elegidos por el mismo grupo de votantes á quienes represente el titular que debe ser suplido, podrán entrar á desempeñar las funciones de éste los suplentes elegidos por otro grupo de votantes (artículos 31 y 33); habiendo agregado todavía la disposicion final de carácter transitorio, que las vacantes que ocurran en las elecciones de 1898 se llenarán con suplentes que pertenezcan al mismo partido político que el titular cesante, siempre que los haya.

No se trata, pues, de llenar un vacío de la ley de elecciones, que es clara y concluyente sobre el particular, desde que aún en la disposicion permanente, como en la transitoria, puso el caso de que estuvieran agotados los suplentes de un partido político y declaró que en ese caso entrarían los suplentes del otro partido.

Es precisamente lo que ha ocurrido en la Junta Electoral de Montevideo, en cuya corporacion por haber renunciado varios titulares, ha quedado alterada la proporcionalidad en beneficio de los nacionalistas.

Con qué derecho, en consecuencia, arrancaría ahora la Asamblea de la Junta Electoral á los ciudadanos que han integrado esta última de acuerdo con la letra clarísima de la ley?

Francamente no lo vemos y en cambio descubrimos positivos peligros en la reforma.

En primer lugar, porque sustituye el sistema de la eleccion popular por la eleccion de la asamblea legislativa, lo que significaría desconocer la naturaleza de las Juntas Electorales y dar la supremacía sin control á la mayoría de las Cámaras, que puede elegir no solo los suplentes de su color político, sino tambien los del partido opuesto cuando en él ocurran vacantes.

En segundo lugar, por el precedente peligroso que establecería de que en la víspera del período electoral y durante este período mismo, puede la mayoría de la asamblea modificar sustancialmente las leyes para mejorar la condicion de un partido y empeorar la de otro.

Y finalmente, porque al darse retroactividad á la ley de reformas se hieren los derechos políticos del partido que tiene su representacion legal en las Juntas y se contraría una corriente de opinion poderosa que lucha desde hace tiempo entre nosotros en favor del principio de que las leyes deben dictarse para el porvenir y no para deshacer actos que ya están consagrados y que deben respetarse.

Está la Junta Electoral de Montevideo en pleno funcionamiento, habiendo realizado ya numerosos actos de acuerdo con los fines de su institucion, y por mucho que sufran los intereses de partido, debe imponerse á todos el interés político permanente, que aconseja hoy más que nunca la extricta observancia de las leyes emanadas del acuerdo electoral.

Notas de Fénix

El Deber de la Colonia censura en los términos más severos la conducta del jefe del Parque en el caso que ha motivado la prision y enjuiciamiento del general Estevan. El artículo á que nos referimos se titula *La delacion en el ejército*,—título tanto más significativo cuanto que el director de aquel periódico es un militar de innegable ilustracion y honrosos antecedentes.

«Hemos retrogradado (dice) ostensiblemente: vamos camino del desastre y á este paso en poco tiempo no quedará un solo jefe del ejército que no haya visitado nuestra Bastilla militar; si á cualquier desocupado ó neurótico se le antoja denunciarlo como comprometido en movimientos subversivos.

«La delacion es un crimen, es un signo evidente de relajacion política y social, y en cuanto al orden militar se refiere, un mal gravísimo que corroe la disciplina y compromete la seriedad y el honor del ejército, pues abre la puerta á todo género de venganzas personales y á toda clase de humillaciones.

«No bastará tener una foja de servicios completamente saneada ni una reputacion social insospechable, si es suficiente la más infundada denuncia para someter á la justicia militar á cualquier jefe, por alta que sea su gerarquía y meritorios sus antecedentes.»

Y como si lo dicho no fuera suficiente para dejar claramente establecido que no hay error de concepto, *El Deber* invoca el artículo 918 del Código Militar, admitiendo que segun él sea lícita *la denuncia* al superior, pero siempre que pueda probarse y que la existencia del delito se ponga de manifiesto «y no cuando no hay más prueba fehaciente que la palabra interesada del delator y su pariente.»

A decir verdad, la impresion que dejan en los ánimos desapasionados esas denuncias inconsistentes, y á veces grotescas, que á fuerza de repetirse reclaman el *cliché*, dista mucho de ser favorable á quienes las formulan y al fin y al cabo se resuelven en un fallo absolutorio, que, para no dejar en ridículo al actor ni menoscabar la formalidad de la justicia, lleva la añadidura de que hubo mérito para la prision y enjuiciamiento.

Para evitar tales desenlaces, como asimismo las justas severidades de la prensa, bueno será sofrenar los excesos de celo cuando los cargos reposan sobre la base deleznable de un dicho real ó supuesto, sin testigos, de manera que afirmando el uno y negando el otro resulta por lo menos cierta duda acerca de los quilates verídicos de la acusacion, lo cual no sucedería si se procediese con más cordura en los juicios y menos afecto á la obsesion de las conspiraciones.

¡Basta de tramas tenebrosas, por el estilo de aquella de un sargento Gomez, que si mal no recordamos se llamaba Lucas!....

* * *

Estimado amigo Fenix:

No he podido resistir á la tentacion de echar mi cuarto á espaldas, en la consulta que sobre la partida de truco le hace *El País* de la vecina orilla y que dió cuenta EL SIGLO del domingo pasado.

Permítame señor Fenix que con ruda franqueza, pero franqueza al fin, le diga, que usted, ó por deferencia á su colega, ó por *chambon*, ha corroborado una desacertada opinion, fallando del mismo modo.

Voy á probarlo y empiezo por los considerandos:

1.o que no fué *todo* el juego el que se siguió mal, sino parte de él, porque B, C y D han hablado á su tiempo.

2.o que si bien es cierto que G procedió con precipitacion, no es menos cierto que ha cantado bien.

3.o que E no se demoró en cantar su flor, sino que G se precipitó, porque no pueden haber sucedido las dos cosas: ó una ú otra.

4.o que esté considerando no viene al caso porque nadie ha cantado errado.

5.o que la *contraflor* echada por E, debe ser simplemente considerada como *flor*, porque no podía hacerlo despues de haberlo hecho D.

6.o que el *no quiero* de G, está perfectamente hecho y hace solidarios á sus compañeros.

7.o que D no ha podido, con derecho, querer la *contraflor* que echó E desde el momento que habiendo sido él el primero en echarla, la otra importaba simplemente cantar *flor*.

Y 8.o (aquí viene lo gordo) que A, C, E y G, (según usted) pierden la partida porque sus adversarios tienen el derecho de cobrar *tres tantos*, por su propia flor, *tres* por la flor de E, *y tres* por la flor de G, más *un tanto* por no haber querido etc. etc.

Este último considerando que encierra en sí la sentencia, es el que me ha inducido á tomar velá en este entierro, porque un jugador como yo, de los que llevan *guía*, y que ha jugado con el mismo calor y entusiasmo tanto á la luz de un foco eléctrico, sobre tapete de rico paño verde, marcando los tantos buenos con fichas de nácar, aspirando el aromático humo de un Excepcional, ó un Rosa de Santiago, como á la luz de un candil de sebo de carnero y un trapito retorcido haciendo de pábilo, sobre pelada mesa de pino, con granos de maíz, ó piedritas rodadas por tantos, *pitando* el sabroso pucho de tabaco negro, picado á cuchillo momentos antes, del naco; un jugador como yo, decía, no puede dejar pasar en silencio una sentencia que aceptada como buena cambiaría por completo, y relajaría, sí, relajaría ese bonito juego de truco, tan necesario á nuestros gauchos, como el facón y la guitarra, en el que se atacan, se defienden y se divierten, y en el que se oyen dichos y frases lindas, ingeniosas y llenas de malicia como saben decirlas nuestros paisanos.

Perdone, amigo Fénix, estas divagaciones y me voy al grano.

Desde el Cuareim al Plata y desde el Uruguay al Chuy, se juega al truco y á nadie se le ha ocurrido tantear la flor del contrario á no ser en estos dos casos: cuando se ha cantado *errado*, es decir, cuando se ha cantado flor teniendo solo punto, ó vice-versa, ó cuando se ha querido una *contraflor*. En este último caso se tantea tambien el envite.

En el caso en discusion preguntó yo ¿E ó G cantaron errado ó negaron su flor? ¿La contraflor echada por E es válida? ¿D ha podido querer la contraflor echada por E? No, no y no.

Luego, pues, resulta: que nadie ha cantado mal, es decir, errado; que la única contraflor es la que echó D; y que G tenía derecho á cerrar el *no quiero* como lo hizo, haciendo solidarios,—como es consiguiente—á sus compañeros de su determinacion.

Por lo tanto lo que corresponde es que,—no habiendo canto errado como no lo hubo y habiendo G cerrado el *no quiero*—D tantée: *tres tantos de su flor* y *uno del truco*, si es que los contrarios se tendieron ó fueron á baraja antes que él, y no *un tanto* por no haber querido la *contraflor*, como usted dice, pues la flor no tiene alevosía.

Yo no sé amigo Fénix si me he explicado, pero aunque no lo haya hecho estoy seguro, que usted me habrá entendido; que aclarará este punto; y que disculpará la molestia que le causa éste su siempre amigo y S. S.

PERICO DE BASTOS.

Montevideo, Marzo 19 de 1901.

Con otro golpe como este se quedaría cacareando y sin plumas otro que no fuera Fénix.

Hemos nombrado árbitro á un profesor que noche á noche se bate al truco con varios *tigres* militares y civiles, tanto para demostrar la buena fé de nuestro error, si lo hubo, cuanto porque bien pudiera explicarse la discordancia por la diferencia de escuela en ciertas reglas del juego cuyo culto no lo limitan las fronteras de la Patria.

Entre tanto, á fin de que no ejerzan presion moral, hemos suspendido á los miembros de nuestro estudio que constituyen la seccion recreativa, de quienes nos asesoramos como así lo hicimos constar en oportunidad, y cuyos antecedentes y aptitudes los hacen acreedores á la más plena confianza en su leal saber y entender.

Fénix.

TRABAJOS DEL CONGRESO

LAS SESIONES DE AYER

En el Ateneo--En la Universidad--En la Asociacion Rural

Ciencias Sociales y Políticas

SESION DE LA MAÑANA

Bajo la presidencia del doctor Sa Vianna tuvo lugar la primera reunion de la seccion de ciencias sociales y políticas, presentándose dos importantes comunicaciones, una de ellas del doctor Pimentel, delegado de Méjico y la otra del doctor Latzina delegado de la Argentina.

De «Los derechos de los extranjeros en Méjico» se ocupaba el doctor Pimentel. Su trabajo fué merecidamente elogiado por el doctor Cárlos María de Pena, quien pidió que el Congreso declarara que había oido con suma complacencia su lectura y que lo consideraba de gran interés.

El doctor Latzina propuso y defendió un «nuevo estilo estadístico» que él aplica en sus notables publicaciones y que en su concepto abrevia los cuadros y facilita su divulgacion en el mundo entero. Tomaron parte en el debate los doctores Gabriel Carrasco y Gonzalo Ramírez, aprobándose las siguientes conclusiones del doctor Latzina:

Recomendar el nuevo «Estilo Estadístico» y la creacion de cátedras de estadística en la Facultad de Derecho ó de secciones especiales de estadística en la clase de Economía Política.

SESION DE LA TARDE

A las 3 y 30 p. m. el doctor Sa Vianna, presidente de esta Seccion del Congreso Latino-Americano, llamó á sala, que se llenó, poco despues, de una concurrencia en la que figuraban los más distinguidos abogados de nuestro foro. Vimos á los doctores De-María, Pena, Saráchaga, Ramírez (J. A.), Ramírez (G.), Milans, Bastos, Ramos Suarez, Giribaldi, García Acevedo, Rius, Pons, Zorrilla de San Martín, Perea, J. J. Gard Sanjuan, Pereira Nuñez, Solla, Vargas y muchos otros, así como gran número de estudiantes de las Facultades de Derecho y Preparatorios.

Abierto el acto ocupó la tribuna el doctor Dionisio Ramos Suarez, que dió lectura á un trabajo sobre «La delincuencia habitual y reincidente: medios de conocerla y de practicar su estadística».

Versó su trabajo sobre la necesidad de localizar las sentencias penales condenatorias y las disciplinarias que impongan inhabilitacion:—puso de relieve la ineficacia de los medios actuales para conseguir ese fin dentro de la organizacion actual de los archivos judiciales; se extendió en consideraciones interesantes, con respecto al plan que se proponía someter al Congreso para que la organizacion que indica tenga asegurado su éxito. Esa organizacion reposa en cuáles deben de ser las resoluciones y sentencias á registrarse; cuáles los informes á expedirse: cuáles los inconvenientes de la publicidad de los nombres, y otros detalles oportunos é interesantes acerca de la manera de conocer la delincuencia.

Hizo una exposicion completa de los países que han organizado instituciones para informar de los antecedentes de los procesados, acumulando conocimientos en la materia y una preparacion especial en esa clase de estudios.

Ese trabajo una vez terminado fué sintetizado en las siguientes proposiciones:

«Toda sentencia condenatoria de carácter irrevocable dictada en materia penal, se inscribirá en una hoja de papel grueso ó cartulina en la que se anotarían: el nombre, apellido, y sobre nombre, su estado civil, profesion, edad, lugar de su nacimiento, con mencion de la parroquia ú oficina de estado civil en que se ha bautizado ó inscripto, un extracto de la sentencia en que conste el delito porque ha sido juzgado, la pena impuesta y la jurisdiccion que falló la causa.

2.o Que la concentracion en una oficina central es la más conveniente para países de régimen unitario ó pequeña extension territorial (en el Uruguay, Paraguay, Repúblicas de Centro América, etc.) Que la localizacion en la circunscripcion judicial superior que comprenda al domicilio natal del procesado (Tribunal ó Juzgado Superior del Estado, Provincia, etc.), es la aconsejada en países de gran extension territorial ó sometidos á un régimen federativo.

3.o Que á fin de ilustrar más eficazmente á la justicia penal, sobre los antecedentes de los procesados, así como para hacer más universal y eficaz, la aplicacion de las leyes contra la delincuencia habitual, debería acordarse el canje internacional de informes respecto á los naturales de cada país entre los Estados que adoptaran esta organizacion;—cuyos informes, para cortar las dilaciones de la vía diplomática, inconciliables con la rapidez que exije la instruccion procesal penal se expedirían directamente entre las diversas oficinas.

La extension del trabajo del doctor Ramos Suarez le impidió dar lectura á otros antecedentes, por cuya razon, no fué posible abordarlo en todo su conjunto.

Esta fué la causa de que el señor Rodriguez del Busto combatiera el proyecto de localizacion que le ofrecía serios inconvenientes de aplicabilidad dentro de ciertas condiciones de carácter moral y jurídico.

Las ampliaciones que expuso en seguida el doctor Ramos Suarez, hicieron que el señor Rodriguez modificara favorablemente sus primitivos conceptos, adhiriéndose á las proposiciones que, puestas á votacion, fueron aprobadas.

EL DOCTOR GABRIEL CARRASCO

El doctor Carrasco disertó sobre «La poblacion de la República Argentina»—utilizando los datos más resaltantes de un trabajo que oportunamente será publicado.

Habló de la poblacion y despoblacion de los países sud-americanos, presentando datos estadísticos sobre la mortalidad, natalidad, emigracion é inmigracion en la República Argentina.

Hizo un juicio crítico comparativo de los censos levantados en distintas épocas y en distintos países sud americanos, presentando á la República Argentina en condiciones excepcionales en esta materia demográfica.

Al terminar su exposicion emitió la siguiente conclusion:

«El Congreso Científico Latino-Americano hace votos para que todas las naciones del continente (donde no las hubiere) instalen oficinas encargadas de obtener, centralizar y publicar los datos relativos á su movimiento demográfico como medio de conocer el balance de su poblacion y adoptar en consecuencia las medidas que resulten necesarias para su crecimiento y prosperidad.»

Puesta á votacion pidió la palabra

EL DOCTOR CÁRLOS M. DE PENA

que rebatió algunos de los asertos del doctor Carrasco. Manifestó las omisiones en que había incurrido el disertante al invocar los censos hechos en la República del Uruguay, entre los cuales figura el censo que formularon nuestros constituyentes en 1829. Recordó tambien los censos de 1832 y 1835, el de 1852 y el de 1860 omitidos por el señor Carrasco.

Puso de relieve el crecimiento de la poblacion en el Uruguay que ha sido paralelo al de su riqueza, «apesar de todas las calamidades, de todas las desgracias porque ha sido el país sud-americano más acosado por la guerra civil.»

Estuvo el doctor Pena en una nota de oportuna y luminosa rectificacion que mereció muchos aplausos, y manifestó que en lo fundamental se adhería á la proposicion, la que fué votada.

La circunstancia de haberse retirado los señores doctor Sá Vianna y doctor Félix Outes del salon, hizo que se alterara la órden del día, ocupando la tribuna el

DOCTOR REY DE CASTRO

que fundó en un brillante discurso la proposicion que más adelante se publica. Su discrecion fué destinada á proclamar la solidaridad americana, sobre la base de las transacciones comerciales, del intercambio de los productos.

«El anhelo de acercarnos á Europa nos ha hecho olvidar nuestra propia casa—dijo el doctor Castro—y es tiempo que algo se haga en estas reuniones del afecto americano, en estos congresos de donde deben salir hechos positivos y realidades tangibles.»

«El Congreso C. Latino-Americano vería con agrado que los cancillerías de este continente celebrasen acuerdos tendentes á estrechar relaciones comerciales por medio de ferrocarriles y otras aplicaciones oportunas».

Puesta en discusion, el señor Teodosio Gonzales (delegado del Paraguay) la amplió en el sentido de que «los gobiernos latino americanos se preocupen del ferrocarril intercontinental.»

La proposicion del doctor Rey de Castro, y la ampliacion del señor Gonzales, fueron discutidas por el

DOCTOR JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

que trató el punto apreciando las atingencias de carácter económico que á ellas están ligados. La idea del ferrocarril intercontinental es anglo-sajona, emitida en 1889, y está vinculada al propósito de formar una asociacion americana. Entró en una larga disertacion sobre el proteccionismo y el libre-cambio, apreciando el criterio económico que predomina en los países sud-americanos y estudiando las proyecciones del futuro de las ideas emitidas por el doctor Rey de Castro, manifestando que eso le inspira recelos y le obliga á vacilar.

Intervinieron en ese interesante debate los señores Rey, Sienra Carranza, Rodriguez del Busto, y puesto á votacion fué sancionado.

En cuanto á la proposicion del señor Gonzalez, indicó el doctor Pena que ella está ligada con la seccion de Ingeniería, y recordó que ella fué materia de un voto en el Congreso anterior, cuando se trató ese asunto por el señor J. J. Castro, cuya obra sobre ferrocarriles americanos ha sido apreciada por eminencias de todos los países.

El doctor Guruchaga (delegado de Chile) intervieniendo en el debate dió nueva forma á la indicacion del señor Gonzalez, acordándose que ella fuera tratada oportunamente.

Pide entonces la palabra el

DOCTOR M. ALONSO CRIADO

Su discurso, concordante con el del doctor Rey de Castro y con la proposicion del señor Teodosio Gonzalez, en cuanto á la necesidad de estrechar sus relaciones los países sud-americanos, fué oido con atencion por la concurrencia. Matizado de citas oportunas, referentes al conocimiento que se tiene en Europa de estos países, su oracion fué aplaudida en muchos párrafos. Recordó que los tratados discutidos y aprobados por el Congreso Internacional Sud-americano reunido en Montevideo, no han sido aprobados por muchos gobiernos de Sud-América, y saludó al doctor Gonzalo Ramírez, iniciador de esa reunion de hombres preparados y competentes. Conmovido pidió la palabra el

DOCTOR GONZALO RAMIREZ

que recordó con frases elocuentes á los representantes de las siete naciones americanas, que cooperaron á la confeccion de ese cuerpo de leyes de aquel Congreso.

«Yo no he sido el iniciador—dijo el doctor Gonzalo Ramirez—la obra no ha salido toda de mi cerebro: ella fué el resultado del esfuerzo patriótico de aquellos colaboradores entusiastas y de aquellos espíritus selectos.»

La palabra del doctor Ramirez fué cubierta por los aplausos de la concurrencia, aplausos que se repitieron cuando el doctor Sá Vianna dirigiéndose al distinguido ciudadano le dijo: «Esa obra débese, y se deberá siempre al gran esfuerzo de alma de V. E.»

Terminado este interesante intermedio, se puso á votacion la 1.a conclusion propuesta por el doctor Alonso Criado y que estaba así redactada:

«Se aconseja á los países sud-americanos la adhesion á los tratados de Derecho Internacional Privado, sancionados por el Congreso de Montevideo en 1889, vigentes ya en el Uruguay, Argentina, Paraguay y Perú.»

Por mocion del señor Rodriguez del Busto se vota por aclamacion.

El doctor M. Alonso Criado dá lectura de la segunda proposicion que dice así:

«Se declare la conveniencia de que los países latino americanos celebren convenciones sanitarias, consulares y aduaneras que faciliten su recíproco comercio, librando en lo posible á sus respectivos productos de los exagerados gravámenes é impuestos que pesan sobre ellos facilitando por todos los medios las comunicaciones y relaciones entre las repúblicas hermanas».

Esta proposicion fué aprobada, así como la tercera y cuarta que dicen así:

«Se procurará conservar la mayor pureza del idioma castellano en los países donde hoy se habla y sirve de lazo de union en sus relaciones económicas y sociales.

4.a Que se gestione el establecimiento de las «Oficinas de Canje Internacional, creadas por el «Congreso de Bruselas y establecidas yá en «varios países».

La 5.a proposicion del doctor Matías Alonso Criado aconsejaba que se hiciera obligatoria la ciudadanía legal entre los países sudamericanos y citó como ejemplo lo que sucede en las cinco naciones de Centro América don e esa disposicion está en vigencia.

Pidió la palabra el

DOCTOR PIMENTEL

que estuvo oportuno y convincente, á tal punto que anuló la proposicion. El doctor Pimentel, con frase reposada, manifestó que eso *de hacerse ciudadano de cinco naciones es como casarse con cinco mujeres*. La frase de la tarde, por su oportuna aplicacion! Medio muerta ya la proposicion, fué terminada en su fugaz existencia, por el doctor Zorrilla de San Martin que no pudo explicarse esa *poli-ciudadanía*.

Fué entonces que el señor Del Busto, dirigiéndose al disertante le dijo, entre los comentarios alegres de la concurrencia: «Retire doctor, esa conclusion.»

El doctor Guruchaga, presentó modificada la mocion primitiva del señor Teodosio Gonzalez. Puesta en discusion, el doctor De-María mocionó por su aplazamiento fundándose en que debe ser tratado ese tema con menos premura. Se resolvió entonces pasarla á estudio de una Comision Especial. Y se dió por terminado el acto con la órden del día que debe regir hoy.

ORDEN DEL DIA

1.o Doctor Sá Vianna—¿Deben las naciones sud-americanas celebrar tratados permanentes de arbitraje? ¿Cual es la extension que deben tener esos tratados?

2.o Doctor Teodosio Gonzalez—Sobre la conveniencia de introducir algunas modificaciones en el sistema represivo vigente en la América Latina.

3.o Doctor Arturo Carranza—Digesto Constitucional Americano.

4.o Trabajos de la Asociacion de la Prensa de Montevideo.

5.o Don Juan Vucetich—Sobre un nuevo sistema de Identificacion Criminal titulado «Dactiloscopia».

Ciencias Médicas

SEGUNDA SESION

Bajo la presidencia del doctor Manuel Victorino Pereyra, celebró ayer tarde su segunda sesion en la gran sala de actos públicos de la Universidad la Seccion de Ciencias Médicas.

La concurrencia, tan numerosa como el día anterior, se componía principalmente de facultativos y de estudiantes.

El acto fué abierto poco despues de las 2 y 1|2 p. m., ocupando la tribuna el doctor Guillermo R. Seeber, quien dió lectura de la tésis presentada para optar al grado de doctor en medicina y que se refiere á un nuevo esporozoario parásito del hombre.

Ese esporozoario fué encontrado por el doctor Seeber dos veces en pólipos nasales.

En seguida el doctor Delio Aguilar hizo una breve pero interesante comunicacion sobre las formas prolongadas febriles de la influenza, exponiendo varias observaciones personales y arribando á deducciones terapéuticas importantes.

Despues el doctor Luis P. Bottaro leyó un extenso informe relativo al tratamiento de las anexitis, cuyos pasajes principales no llegaron á nuestros oidos á consecuencia del tono de voz muy bajo en que se expresaba el distinguido facultativo y, á la vez, por la prisa con que efectuaba su lectura, con el objeto, sin duda, de que ésta no se extralimitara de los quince minutos asignados á las comunicaciones de cada congresal.

El doctor Bottaro concluyó formulando las siguientes conclusiones que fueron sometidas á votacion por el señor presidente de la mesa y aprobadas por unanimidad.

1.° El tratamiento de las anexitis no es único. Depende del momento más ó menos agudo en que se nos presentan y de las diversas modalidades clínicas que afectan.

2.° Las operaciones conservadoras serán preferidas, pues nos aseguran un resultado inmediato satisfactorio y son las únicas que nos prometen un resultado funcional perfecto.

A este punto de la sesion, conforme á la órden del día, ocupó la tribuna el doctor Eduardo Moore, 1er. vice-presidente de la Seccion de Ciencias Médicas, para desarrollar su monografía sobre el tratamiento de la sífilis por el serum.

Su palabra fácil y elegante, su diccion clara y reposada y su perfecto dominio de la materia le cautivaron desde los primeros instantes la atencion del auditorio.

El doctor Moore historió detalladamente los trabajos de paciente observacion y de experiencias cuidadosas practicados desde hace cuatro años á esta parte acerca de la seroterapia de la sífilis, ilustrando la teoría con una serie de casos observados en Chile y en el Brasil.

Su tésis, en forma sencilla y al alcance de toda clase de lectores, puede concretarse así:

Sin rechazar en absoluto el mercurio del tratamiento de esa enfermedad, como hacen ciertos ilustres sifilógrafos, abolicionistas radicales, el doctor Moore asigna á tal recurso de la farmacopea moderna, solamente una accion estimulante, que coloca el organismo en estado de poder luchar mas ventajosamente con la infeccion. Pero niega en absoluto la propiedad antimicrobiana que generalmente se le atribuye.

La única cura eficaz y directa, segun él, reside en la aplicacion del suero elaborado por el propio sujeto sifilítico, afirmacion que el Dr. Moore funda en el hecho de que las úlceras correspondientes cicatrizen de un modo expontáneo, mediante la simple asepsia por efecto de la toxina, que las colonias microbianas secretan y que llega á contacto de la parte ulcerada.

Las experiencias realizadas por él con el fin de controlar y corroborar practicamente esta teoría, utilizaron, en un principio, el suero recabado de animales convenientemente sifilizados, pero su resultado fué muy inferior á la expectativa.

Entonces el doctor Moore echó mano del suero procedente del hombre, encontrando que el mas activo es el obtenido del hidrocefale de un sifilítico, por cuanto con su aplicacion logró curar hasta los casos mas graves y mas rebeldes.

A guisa de aclaracion, el doctor Moore agregó que, hasta ahora, todas las experiencias y curaciones se han concretado al primer período de la infeccion, nada pudiendo, por consiguiente, afirmar todavía acerca de la sífilis terciaria etc.

El auditorio, que había escuchado toda la brillante y novedosa comunicacion con marcado interés, acogió las últimas palabras del doctor Moore con un ruidoso palmoteo.

Como pocos momentos antes el doctor Manuel Victorino Pereira había abandonado el aula, el doctor Moore, en su carácter de primer vice-presidente, al concluir su exposicion ocupó el sillon presidencial.

Entonces el doctor Tomás Varzi pidió la palabra formulando algunas objeciones á la comunicacion que acababa de hacerse. Entre otras cosas, dijo que tambien él se estaba ocupando de la seroterapia de la sífilis y que, contrariamente á las conclusiones del doctor Moore, había obtenido satisfactorios resultados empleando el suero así de los animales mercurializados como de los no mercurializados. Añadió que en el primer caso la curacion no debía atribuirse á los preparados mercuriales, por cuanto el suero recabado por tal procedimiento, había sido sometido á un cuidadoso análisis sin revelar la presencia de la menor traza ni de mercurio ni de yoduro.

A todo esto, el doctor Joaquin Canabal observó que, tratándose de las primeras resultancias arrojadas por trabajos que recien empiezan, no correspondía abrir un debate, sino tomar nota de la importante comunicacion, esperando la ratificacion de las ulteriores experiencias.

Por fin, el doctor Moore, despues de haber consultado á la asamblea sobre si tenía facultad de contestar, en atencion al antecedente de que la mesa había acordado suprimir toda discusion acerca de las varias comunicaciones que hicieran los señores congresales, replicó brevemente al doctor Varzi, ratificándose en sus conclusiones anteriores.

En seguida, el doctor Wenceslao Tello leyó un breve proyecto de resolucion sobre la estadística escolar de la respiracion bucal habitual, arribando á la siguiente conclusion que fué aprobada por la Asamblea:

Propongo—dijo—á este Congreso quiera influir con su voto para que se haga obligatoria la estadística escolar de la respiracion bucal habitual en los Estados latinos-americanos, como uno de tantos medios para perfeccionar la raza y aumentar la riqueza pública.

El doctor Benjo Martinez deja constancia de que la estadística de la referencia se está practicando, desde hace algun tiempo, en la provincia de Buenos Aires.

Luego el doctor Jacinto de Leon presenta á un enfermo por lesiones de la médula espinal consiguientes á una caida, y expone tratarse de un caso interesante de síndroma radicular sensitivo sacromedular ó lesion del cono y epicono medular.

Acto continuo ocupa la tribuna el doctor Tomás Varzi cuya comunicacion lúcida, ordenada é interesante, desarrollando algunas observaciones sobre la técnica de los rayos Röntgen, constituye, conjuntamente con la monografía del doctor Moore, el éxito mas descollante de la sesion.

Despues de poner en circulacion entre los asistentes una série de magníficas radiografías, espléndidas por nitidez y precision, el doctor Varzi relata los procedimientos empleados por él para obtener ese resultado y fija correcta y claramente las reglas á las que todo operador tiene que ceñirse en la radiografía si quiere eliminar toda posibilidad de fracaso.

Enuncia luego que, tras pacientes ensayos, ha logrado resolver el problema de la radiografía de los órganos en movimiento, los cuales, como es sabido, daban hasta ahora solo radiografías muy incompletas, borrosas y de todo punto inadecuadas á los fines que la clínica se propone con el empleo de los rayos X.

Y acercándose al pizarron, da comienzo con un método expositivo muy claro y sencillo, al alcance de toda clase de oyentes, á la exposicion de la forma en que ha resuelto el problema, acompañando sus palabras con croquis ilustrativos.

Recuerda, en primer término, que nuestra vista no puede percibir la sucesivas posiciones de un cuerpo en movimiento por la razon de que las imágenes persisten en nuestra retina cinco segundos. De ahí que la punta de un tizon agitado circularmente, deje como trazado en el aire, para nuestro aparato óptico, un círculo luminoso.

Esta, segun el doctor Varzi, es la causa por la cual, así en la radioscopia como en la radiografía, los órganos en movimiento dan solo imágenes borrosas é incompletas.

Para obviar el inconveniente, él ha inventado una sencilla combinacion que, cerrando y abriendo rápidamente un determinado circuito, desprende una chispa eléctrica, la cual ilumina instantáneamente el órgano que se quiere radiografiar é impresiona la respectiva placa fotográfica.

Siendo isócrano el funcionamiento del aparato del doctor Varzi, es claro que la chispa se desprenderá solo en el momento en que el órgano se encuentra en la posicion elegida, por ejemplo, si se trata del corazon, cuando éste empieza su movimiento de sístole ó de diástole.

Las últimas conclusiones del doctor Varzi fueron saludadas por un entusiasta aplauso.

Por último el doctor Sebastian B. Rodriguez leyó una memoria desarrollando el punto de medicina legal tendente á aclarar si existe algun síntoma que indique cuando cesa de concebir la mujer, y el doctor Juan B. Bado otra sobre el valor del método Gram como medio diagnóstico del gonococcus de Neisser.

Antes de que se levantara la sesion, lo cual se hizo á las 5 1|2 p. m., el doctor Alfaro Araoz propuso que, tras cada comunicacion, se permitiera, á los congresales que lo quisieran, hacer uso de la palabra por una sola vez y por espacio de cinco minutos, con el objeto de formular sus objeciones, pues en esto estriba, dijo, la parte útil de los Congresos—y que el autor de la comunicacion pudiera replicar con igual brevedad.

La mocion del doctor Alfaro Araoz, puesta á votacion, fué aprobada por unanimidad.

Ingeniería y ciencias exactas

A las 9 a. m. se reunieron los miembros de este grupo.

El señor Cárlos Morales en nombre de la sociedad Científica Argentina, manifestó que tenía encargo especial de proponer al congreso un recuerdo de los grandes mérito y servicios del ingeniero don Valentin Balbin, quien trabajó considerablemente en el primer congreso.

Los concurrentes pusiéronse de pié en homenaje al ingeniero Balbin.

El señor Morales recordó á los ingenieros Juan José Castro y Pompeyo Moneto tambien fallecidos y que habian contribuido al brillo del congreso anterior.

Tambien los congresales se pusieron de pié en homenaje á esos nombres.

En seguida el señor Morales dió lectura y disertó en forma elegante y con facilidad de palabra, sobre los progresos de la edulidad en Buenos Aires, acompañando su conferencia con demostraciones gráficas, planos, etc.; comenzando por el ensanche de la capital bonaerense y siguiendo por los trabajos de afirmados, alumbrado público, etc., que se han ido verificando allí.

Fué sumamente felicitado por su hermoso trabajo.

Se le pidieron algunas explicaciones que el señor Morales satisfizo galantemente.

En seguida el ingeniero señor Duclout dió lectura de un trabajo-memoria del ingeniero Villareal de Lima sobre «Determinacion de la flecha máxima de las vigas cargadas de cualquier manera.»

A las 3 de la tarde volvió á reunirse la seccion. Se dió cuenta de haberse nombrado al doctor Lisboa representante del Club de Ingeniería de Rio Janeiro.

El ingeniero señor Monteverde dió lectura á un proyecto de saneamiento de Montevideo.

Tomaron la palabra para pedir diversas aclaraciones los ingenieros Luiggi, Duclout, Morales y Serrato.

El Sr. Carlos Burmester anuncia la presentacion de un libro sobre agrimensura legal, acompañado de una exposicion titulada «Importancia legal de las mensuras extrajudiciales».

Se dió la palabra al ingeniero Luiggi para la lectura de su trabajo sobre «nuevos faros de la República Argentina.» Este trabajo es de subido mérito.

En vista de sus conclusiones y despues de un breve cambio de ideas, se aprobó por aclamacion la siguiente mocion:

«La seccion de Ingeniería del Congreso Científico Latino-Americano, opina que sería del mayor interés para el progreso de la navegacion en los países de la América latina la adopcion de un moderno sistema de faros y señales acústicas y el perfeccionamiento de los existentes; además que se adopten reglas uniformes para los colores de las boyas, valizas y luces en los puertos y ríos, que podrían ser con ventaja los de la Convencion de Washington, ya admitidos por varias Repúblicas sud-americanas.

Especialmente creen que es de grande necesidad señalar de una manera clara y completa la entrada del Rio de la Plata.»

Y hace votos porque se realicen los convenios internacionales que hagan práctico el pensamiento.»

Con esto se dió término á las tareas de la reunion de la tarde de ayer, acordando el siguiente programa para la reunion de hoy:

1.o Ingeniero Luis A. Huergo—Informe sobre el Puerto de Buenos Aires (trabajo presentado á pedido del Comité de Organizacion).

2.o Ingeniero Florencio Michaelson—El Proyecto del Puerto de Montevideo (Memoria).

3.o Ingeniero Jorge Duclout—Proyecto de concurso para la construccion del Puerto del Rosario de Santa Fé.

La seccion de Ingeniería se reunirá hoy dos veces.

De 8 1|2 a. m. á 11 y 1|2 a. m.
De 1 1|2 p. m. á 5 1|2 p. m.

Despues de la segunda reunion los delegados y adherentes de la Seccion de Ingeniería harán una visita al establecimiento de la Luz Eléctrica, á las 6 de la tarde.

EL TRABAJO DEL INGENIERO CARLOS MORALES

Por el interés que ofrece y el concepto formado en la Seccion de Ingeniería con relacion al trabajo del ingeniero señor Carlos Morales, talentoso compatriota radicado en la Argentina y al servicio de la municipalidad bonaerense, hemos hecho un resúmen que dará, aunque pálidamente idea de su brillante conferencia en aquella seccion, sobre los progresos de la edilidad en Buenos Aires.

Empezó el ingeniero Morales analizando el proceso de la edificacion de Buenos Aires en los últimos veinte años, al efecto presentó un cuadro gráfico en el cual se demuestra que, con excepcion de un pequeño descenso producido el año 1880, á causa de los sucesos políticos de ese año, la edificacion ha ido en constante aumento hasta el año 1887, en que se inició la crisis que alcanzó su período álgido el año 1891 despues de la revolucion del año anterior. Es en dicho año 1891, que el cuadro gráfico marca un mínimo para llegar el año 1897, que señala el *record* de la edificacion en Buenos Aires con 27.500 metros lineales. Desciende el año siguiente para aumentar con los dos últimos habiéndose construido, en 1900 cuatro mil edificios nuevos.

Pasó luego, á ocuparse de los afirmados que han transformado el aspecto de Buenos Aires en estos últimos años mejorando notablemente sus condiciones higiénicas y de vialidad.

La obra con ellos realizada puede calificarse de colosal, en efecto, en el año de 1900 se han construido cuatrocientos setenta mil metros de pavimentos.

Existen actualmente, entre las diversas clases, cinco millones doscientos cincuenta mil metros cuadrados de afirmado, que representan un valor total de *cuarenta y dos millones de pesos*, moneda nacional que han sido pagados entre los vecinos, empresas de tranvías y la Municipalidad.

El plan seguido desde que se adoptó el sistema de afirmados sobre base de hormigon, ha sido empleado pavimento liso—asfalto ó madera—en la parte central de la ciudad y el granito en las demás calles.

Manifestó el conferenciante que consideraba la madera de algarrobo, allí empleada, superior á todas las conocidas hasta la fecha, sin exceptuar el *Karri (eucaliptus diversi color)* de Australia que con tanto éxito se emplea en Londres.

El asfalto que se usa es el de la isla de Trinidad, sistema Borhert.

Agregó que las conclusiones á que llegaba en la pavimentacion, deben variar, como es natural, segun las localidades considerando, por ejemplo, que en Montevideo el adoquinado de granito empleado es el mas racional, por cuanto la naturaleza del subsuelo de esta ciudad, excepcionalmente resistente, hace innecesario el empleo de la base de hormigon, y en cuanto al pavimento liso es inaplicable á causa de las fuertes pendientes que tienen la mayoría de sus calles.

Pasó luego á ocuparse de los tranvías.

Existen en Buenos Aires cuatrocientos cincuenta kilómetros, más de *ochenta leguas*, entre las diferentes empresas, que son nueve. Presentó un cuadro gráfico en el cual se demuestra la superioridad de la traccion eléctrica sobre la de sangre.

En efecto, el tráfico de pasajeros ha disminuido en estos últimos desde que empezó á usarse la traccion eléctrica y, en cambio, las empresas que emplean este sistema han visto aumentar el tráfico de pasajeros, en proporciones tales, que han superado las esperanzas de los más optimistas.

Es asunto resuelto: al principio se tenían dudas respecto al resultado económico del nuevo sistema, teniendo en cuenta que en estos países la traccion á sangre es más barata que en Europa, sucediendo lo contrario con la eléctrica, pero, como queda dicho, la experiencia de dos años ha demostrado cuán infundados eran estos temores, á punto tal, que ya han desaparecido algunas de las antiguas compañías á cambiar el sistema de traccion.

Dijo el conferenciante que esperaba que Buenos Aires festejara dentro de pocos años la desaparicion del último tranvía á sangre como acaba de hacerse en Estados Unidos, y se manifestó partidario decidido de la traccion eléctrica en Montevideo por cuanto las fuertes pendientes que aquí se suceden sin interrupcion, hacen mas costosa la traccion á sangre.

Entró luego á tratar sobre la importantísima obra del catastro ya muy adelantada, y sobre la nivelacion general del municipio á la que se ha dado comienzo últimamente. Detalló con toda proligidad los trabajos realizados en la formacion de plazas, parques y paseos.

El año 1891 contaba Buenos Aires con un total de veinte y seis plazas, actualmente ese número ha aumentado á setenta y cinco que comprenden una superficie de 3.757.000 metros cuadrados, y que alcanzará con el Gran Parque del Oeste cuya formacion acaba de ser decretada, á 7.000.000 de metros cuadrados.

Las plantaciones arrojan un total de 715.000 árboles de diferentes especies.

Terminó con las siguientes palabras: «Mucho mas de lo que dejo enumerado se ha hecho y mucho queda por hacer, pero es de esperar que esta marcha hacia un futuro engrandecimiento no se detenga en la República Argentina ni en ningun otro país de América, de esta América donde hay tierra fecunda para que á la sombra de la concordia de todos los pueblos que la forman, dé sus frutos la ciencia en todos los ramos del saber humano.»

Agronomía y Zootecnia

REUNION CONSTITUTIVA

Ayer á las 3 de la tarde se constituyó en el *hall* de la Asociacion Rural, que había sido arreglado con profusion de plantas tropicales, y con un gran trofeo de banderas de las Repúblicas americanas, la Mesa de la seccion de Agronomía y Zootecnia.

El acto se abrió bajo la presidencia del Comité de la seccion que desempeñan los señores Félix Buxareo Oribe, presidente; Julio Frommel, vice-presidente; y los señores Enrique Delucchi y Teodoro Visaires como secretarios.

Asistían al acto los señores nombrados y los congresales señores Guido Rosa, Pedro Bergés, Domingo Sergio de Carvalho, Salvador A. Pratto, D. Cariñana y Royo, Tomás Ruy Lopez y los miembros del Directorio de la Rural, Francisco A. Lanza, Lucio Rodriguez, Francisco Haedo Suarez, Emiliano Ponce de Leon, Luciano Fontenze, el gerente de la Rural señor Pena y otros señores. Concurrían además al acto varias señoritas y señoras directoras de escuelas rurales, algunas de las cuales van á presentar trabajos en esa seccion.

El señor Buxareo Oribe propuso y se votó por aclamacion para constituir la mesa que debe dirigir las deliberaciones, á las siguientes personas:

Presidente, doctor Domingo Sergio de Carvalho, delegado brasilero; vices presidentes, primero, Julio Frommel y segundo Teodoro Alvarez; secretarios, Enrique Delucchi y Teodoro Visaires.

Se propusieron y aceptaron como presidentes honorarios á los señores Lucio Rodriguez Diez, director del departamento de Agricultura y Ganadería y al presidente de la Asociacion Rural, doctor Rodolfo Fonseca.

Invitado á ocupar la presidencia el doctor Domingo Sergio de Carvalho pronunció un breve discurso agradeciendo la cariñosa acogida que han hecho en el país, con esmero de hidalga cortesía á los delegados brasileros.

Hizo un gentil y poético saludo á Montevideo que calificó de perla deslumbrante del Atlántico y otro saludo á la Patria Oriental, cuya historia llena de heroísmos admirables y cuya intelectualidad brillante le aseguran un puesto distinguido entre las naciones sudamericanas.

La breve y elegante alocucion del inteligente congresal brasilero fué recibida con aplausos calurosos.

Luego el presidente de la mesa declaró abiertas las sesiones y ordenó la lectura de la lista de los trabajos que habían sido enviados hasta el momento á la seccion y que son los siguientes:

TRABAJOS RECIBIDOS

1.o Alejandro R. Razetti, argentino—Tipos de caballos para los ejércitos sud-americanos.
2.o Mariano Jurado, argentino—Nuestras viñas y la filoxera.
3.o Carlos Diaz, argentino—Azucarería argentina.
4.o Gaston Lavergne, de Chile—Martirologio de las plantas cultivadas en Sud-America.
5.o René J. Le Feuvre, de Chile—Datos sobre la industria vitícola en Chile.
6.o Julio Besnard, de Chile—Apuntes de Zootecnia, influencia del clima. De los pastos, de la raza animal y de los métodos zootécnicos sobre la produccion animal.
7.o Otto Voges, de la Argentina—Estudios nuevos sobre algunas enfermedades infecciosas del ganado.
8.o Cárlos A. Encina, de la Argentina—Apuntes y experimentos sobre tuberculosis.
9.o Teodoro Alvarez, Oriental—Contribucion el estudio de las aves útiles y aves perjudiciales á la agricultura uruguaya.
10. Julio Frommel, del Uruguay—Análisis de algunas tierras de la República Oriental del Uruguay, 2.o trabajo, Instruccion Agrícola.
11. Doctor Pedro Vergés, oriental—La policía sanitaria en los países Latino-Americanos. Su insuficiencia. Modo de organizarla.
12. Félix Buxareo Oribe—Instruccion Primaria Agrícola. 2.o trabajo: Medidas preventivas contra la propagacion de enfermedades epizoóticas por el tráfico internacional de animales domésticos.
13. Federico Albert de Chile—Las Dunas y su combate.
14. Salvador A. Pratto, de la Argentina—Marcacion de la propiedad semoviente.

En total eran diez y seis trabajos los recibidos hasta ayer por la secretaría.

EL TRABAJO DEL SEÑOR BUXAREO ORIBE

Seguidamente se procede á la lectura del trabajo del señor Buxareo Oribe sobre «medidas preventivas contra la propagacion de enfermedades epizoóticas por el tráfico internacional de animales domésticos».

Condensa en este estudio el ilustrado congresal las observaciones mas interesantes sobre el tráfico de animales y propagacion de enfermedades infecto-contagiosas desde los tiempos bíblicos hasta nuestros días.

Hace referencia á las medidas de defensa sanitaria adoptadas en todos los países y expone las ideas generales que á su entender deberían adoptarse para el tráfico internacional y defensa entre los países contra la importacion de enfermedades epizoóticas.

Su conferencia termina proponiendo la adopcion por la seccion de Agronomía y Zootecnia, de la siguiente

RESOLUCION

«La 5.a sesion del Congreso Latino-Americano cree que está en el interés particular de los diversos países, como en el interés económico general, el fijar principios uniformes en vista de la reglamentacion del servicio veterinario, del servicio de informacion en caso de epizootias y del tráfico internacional de ganados.

En consecuencia encarga á una comision elegida de su seno para deliberar sobre los principios fundamentales de una convencion internacional.

El proyecto elaborado por esta delegacion, discutido y aprobado, será trasmitido al Gobierno, rogándole que tome la iniciativa y convoque á una conferencia internacional para el estudio y deliberacion del asunto en cuestion.»

Grandes aplausos saludaron al señor Buxareo Oribe al terminar la lectura de su trabajo.

Concedida la palabra á los congresales hizo uso de ella el congresal argentino señor Salvador Pratto manifestando su perfecta conformidad con las ideas expuestas por el señor Buxareo y con la resolucion propuesta.

El señor P. Bergés observó solamente que no para todos los países tenían interés las cuestiones que entrañaba la resolucion, indicando la idea de que la convencion internacional se refiriera solo á los países de intereses ganaderos.

Tras un breve debate se resuelve el nombramiento de una comision compuesta de los señores Pedro Bergés, Tomás Ruy Lopez y D. Cariñana y Royo para estudiar é informar sobre el trabajo del señor Buxareo y Oribe.

Luego se nombró otra comision para que informe respecto de los libros del señor Buxareo sobre ganado lanar y bovino. Esa comision quedó compuesta de los señores Palambo, Guido Rosa y Cariñana.

El señor Haedo Suarez, en nombre de la Rural pronunció luego algunas palabras de salutacion á los delegados extranjeros al Congreso, ofreciéndoles el local de la institucion.

Procedióse despues por la secretaría á determinar el programa de las sesiones que va á celebrar hoy y el lunes la seccion de Agronomía y Zootecnia, quedando arreglado en esta forma.

SESION DEL DIA 23 DE MARZO DE 1901—A LAS DOS Y MEDIA P. M.

1.o Pedro Bergés—La policía sanitaria en los países latino-americanos—su insuficiencia—Modo de organizarla.
2.o Las dunas y su combate por Federico Albert.
3.o Julio Besnard—Apuntes de Zootecnia—Influencia del clima, de los pastos, de la raza de los animales, de los métodos zootécnicos sobre la produccion animal.

PARA EL LUNES 25 DE MARZO DE 1901—A LAS DOS Y MEDIA P. M.

1.o Félix Buxareo Oribe—Instruccion primaria agrícola.
2.o Julio Frommel—Instruccion agrícola.
3.o Señora de Pons—Breves apuntes escolares.

OBSEQUIO DEL DELEGADO BRASILERO

El delegado brasilero señor de Carvalho envió á la Asociacion Rural una coleccion de publicaciones de la Sociedad Nacional de Agricultura de Rio Janeiro ofreciendo el envío de veintitantas obras sobre agricultura y zootecnia publicadas en el Brasil, á fin de enriquecer la Biblioteca de la Rural.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

La Junta Directiva tiene el honor de invitar á los señores consocios y al público, para presenciar los trabajos de la 5.a seccion del Congreso Científico Latino Americano—Agronomía y Zootecnia que se reunirá en el local social, mientras dure el citado Congreso.

Horas de sesion de 2 1|2 á 5 p. m.

Plaza Independencia núm. 31.—F. A.—L. *Secretario-Gerente.*

Ciencias Pedagógicas

LA REUNION DE ANOCHE

Una sola vez se reunió ayer la seccion de Ciencias Pedagógicas.

El acto se realizó anoche en el Ateneo, llenándose para oir á los disertantes, el gran salon del edificio de selecta concurrencia.

Se abrió la sesion á las 8 1|2, presidiendo el señor Pablo A. Pizzurno y con asistencia de los miembros de la mesa, señoritas

Leonor Horticou, Sofía Isasa, Adela Castell, Aurelia Viera, Luisa Guarnaschelli y Enriqueta Compte y Riqué y señores Joaquin R. Sanchez, Tomás Claramunt, Francisco Vazquez Cores, Eduardo Rogé, Francisco A. Fontela y Alejandro Lamas.

Antes de entrarse á la órden del día el presidente manifestó haberse recibido una comunicacion del Comité Central haciendo saber la adhesion del Consejo General de Educacion de Entre Ríos y que este designaba como delegado al doctor Estanislao Zeballos.

El señor Leopoldo Lugones hizo despues la siguiente mocion que fué aprobada:

«Que con los trabajos presentados á la Mesa hasta el lunes próximo se formen las órdenes del día sucesivas, hasta el término de las sesiones y solamente si sobra tiempo se discutirán los trabajos presentados despues de la sesion del lunes.

—El señor Pizzurno abandona enseguida la presidencia ocupándola el señor Sanchez para proponer las dos siguientes conclusiones que desarrollarán verbalmente él y el señor Lugones en la sesion que se designe.

1.a El fin de la escuela primaria es educar é instruir desarrollando principalmente dentro de la aptitud general para el trabajo, las aptitudes requeridas para subvenir á las necesidades más urgentes y comunes.

2.a La enseñanza secundaria es complementaria de la primera y tienen en ella igual importancia las disciplinas científicas y las puramente prácticas.

La primer conclusion será fundada por el señor Pizzurno y la segunda por el señor Lugones.

Enseguida el presidente cedió la palabra al señor José A. Fontela que dió lectura al trabajo titulado: ¿Qué puesto corresponde en la Pedagogía Fundamental al conocimiento de la colectividad infantil clase?

Sus conclusiones son las siguientes:

1.o El estudio de la Psicología de la clase es de capital importancia pedagógica.

2.o Las autoridades escolares deben fomentar su estudio por los medios á su alcance.

3.o Los pensadores que se dedican á cuestiones de educacion popular deben estudiar este punto.

Fueron unanimemente aprobadas.

Tomó luego la palabra el profesor Eduardo Rogé, dando lectura á su trabajo: «Organizacion de botiquines escolares».

Sus conclusiones son las siguientes:

1.o Se introducirá la enseñanza teórica y práctica de esta medicina elemental en los programas de las escuelas como un complemento necesario de las nociones de higiene que los alumnos reciben.

2.o Se dotará á todas las escuelas de un botiquín escolar acompañado de instrucciones claras y precisas para hacer de él, el mejor uso posible.

Este botiquín se compondrá de los aparatos y sustancias que determine una comision de médicos designada por las autoridades escolares.

Fueron tambien aceptadas por unanimidad.

Habló despues el señor Joaquin R. Sanchez desarrollando el tema de «¿Dada la organizacion actual de la enseñanza primaria, pueden organizarse las escuelas normales de maestros con carácter exclusivamente profesional?»

Llegó, despues de un detenido exámen del punto, á las conclusiones siguientes:

1a. Dadas las condiciones generales de la enseñanza primaria en la mayor parte de los países latino-americanos, no pueden ser organizadas en ellos con carácter exclusivamente profesional.

2.a Para organizar las escuelas normales con carácter exclusivamente profesional, desideratum perfectamente lógico en el terreno especulativo, habría necesidad de que el Estado mantuviese conjuntamente otras instituciones destinadas á preparar á los aspirantes para el ingreso en dichas escuelas normales.

El señor Pizzurno, miembro de la delegacion Argentina hizo acerca de esas conclusiones una brillante improvisacion, aceptándola de plano; pero declarándose partidario de la necesidad existente en el asunto de que se diferencie lo más posible la preparacion general del maestro con la especial ó pedagógica, tal como se tendía en las escuelas normales de su país.

Tambien intervino en el debate el señor Leopoldo Lugones y despues de terminada la discusion se aceptan las conclusiones del señor Sanchez con la siguiente propuesta por el delegado argentino recien nombrado:

«El Congreso declara que la organizacion ideal de las Escuelas Normales no resolverá por sí el problema de la preparacion del maestro, mientras no se mejoren las condiciones económicas de éste.»

Antes de levantarse la sesion se fijaron los temas que se tratarán hoy, como sigue.

1.o Conclusiones presentadas por la delegacion argentina.

2.o Comunicacion del señor Carlos Scalabrini, delegado argentino á la seccion de Antropología,

3.o Comunicacion del señor José A. Fontela sobre ¿qué importancia tiene el conocimiento del carácter individual del maestro?

VISITA AL JARDIN DE INFANTES

A la hora anunciada se efectuó por los delegados y miembros de la seccion la proyectada visita al Jardín de Infantes, dirigido por la señorita Enriqueta Compte y Riqué.

La comitiva se trasladó al colegio en dos wagones expresos del tranvía del Paso Molino, iniciándose la visita por la clase de niños mas pequeños hasta terminar en los mayorcitos que solo cuentan 9 años.

Los pequeñitos de dos años causaron como todos los demás de años superiores la mejor impresion en el ánimo de los visitantes.

Perfectamente ordenados, corteses, trabajadores dentro de las especiales condiciones de su edad, enseñaron á los delegados sus trabajos (dibujos de líneas) y lucieron otras habilidades del género mas sencillo en la escala educativa.

Se siguió luego por las clases de 2.o y 3er. año, notándose ya una mayor desenvoltura y mas capacidad en los pequeños, que combinaron con perfecto conocimiento formas geométricas distintas. Vinieron luego los de 4.o año que exhibieron sus cuadernos de dibujo y escritura y otros objetos, fruto de los trabajos manuales aprendidos. Los de 5.o año pudieron mostrar sus adelantos considerables y las carpetas hechas por ellos mismos fueron muy alabados como muestras de labor perspicaz y útil.

La clase siguiente de 6.o año, regenteada por estar vacante el puesto de maestra, por una niña de nueve años, que mantenía en sus compañeros, supeditados ahora á su autoridad, el órden mas halagüeño y la más apacible compostura.

Se terminó invitando la clase principal, donde estaban los mayorcitos del colegio, que, naturalmente, pudieron dar mayores pruebas de suficiencia y tambien se pasó por la clase preparatoria donde chicos de diversas edades son puestos en condiciones de entrar á las clases que por sus años les corresponden, siempre que exista la competente vacante, pues cada seccion del Jardín tiene su número de alumnos fijado previamente.

En la clase superior la maestra puso en el pizarron el saludo siguiente:

«Señores reciban saludo de los niños orientales. Cuando vuelvan á la patria lleven lo tambien á nuestros compañeros los alumnos de las Repúblicas Americanas.»

Los pequeños leyeron y hasta hicieron un pequeño análisis geográfico y gramatical de la frase demostrando sus conocimientos cuidadosamente seleccionados sin pero de una ligera notable.

Despues la directora del colegio les habló de los visitantes, deteniéndose particularmente al ocuparse de la distinguida señora del doctor Barbosa Rodriguez, allí presente.

El profesor Scalabrini que tambien iba allí habló en seguida breves momentos á los niñitos con frases apropiadas á los infantiles cerebros.

Los educandos mostraron entonces sus trabajos: dibujos, correspondencias mantenidas con compañeros que están fuera del país etc. Siguió al señor Scalabrini el señor Fontela y despues los chicos hicieron ejercicios de música modal con la mayor afinacion.

Salieron luego al patio todos los niños y mientras los pequeñuelos jugaban los de clases superiores cantaron vidalitas y aires nacionales.

Cuando se retiraban los visitantes recibieron al pasar por una de las clases inferiores diversos obsequios obra de los niños como ser pantallitas y libritos de composiciones.

AVISO

La seccion de Ciencias Pedagógicas se reune esta noche en el Ateneo á las 8 y 1|2 p. m.

Se ha resuelto que no podrán entrar al recinto de sesiones sino los delegados y adherentes y los miembros del personal docente público y privado que exhiban la tarjeta especial que será entregada en la secretaría del Ateneo á las personas que aun no la hubiesen retirado.

LOS NIÑOS NO TENDRAN ACCESO AL LOCAL.

Ciencias Físico-químico Naturales

SESION DE LA TARDE

Bajo la presidencia del doctor Barbosa Rodriguez y actuando como secretario el señor Severiano de Olea, se reunió ayer de tarde la seccion de Ciencias Físico-químico Naturales.

Abierta la sesion y leida y aprobada el acta del día anterior se dió comienzo á la consideracion de la órden del día. El doctor Formica Corsi contribucion al estudio de los moluscos del Uruguay.

El disertante fué muy felicitado por las conclusiones á que arribó en el estudio del tema.

Despues el ilustrado director del Museo Nacional Argentino doctor Carlos Berg leyó su conferencia «Los pelos odoríferos tibiales de los machos del género *Mel pone*».

Una salva de aplausos saludó la terminacion de la lectura del concienzudo trabajo, de una labor de entomología considerable y de notable mérito por la novedad de algunas de sus observaciones.

Tocaba su turno al trabajo del profesor Arechavaleta sobre: Leguminosas del Uruguay; pero lo retiró y lo leera en la reunion de hoy.

No hallándose presente el doctor Luis Cordero su trabajo, sobre El guembe en la Botánica pasó á estudio de una comision especial.

—Se han recibido dos nuevos trabajos del Brasil doctor Carlos Moreira «crustáceos del Brasil» y doctor J. de la Cerda «el sururu».

—El Ministro de Relaciones Exteriores hizo acto de presencia en la reunion é invitó al doctor Barbosa Rodriguez para pasar á visitar al Presidente de la República en su residencia particular.

—Al iniciarse la sesion el doctor Carlos Berg pronunció breves frases á nombre del Museo de Buenos Aires y de la Sociedad Científica Argentina, agradeciendo por ambos la invitacion y retribuyendo el saludo que se había hecho á esas corporaciones.

—Se ha acordado celebrar sesiones diarias de 9 y 1|2 á 11 a. m. y de 3 á 5 y 1|2 p. m.

—La órden del día para hoy será

De mañana

1.o Trabajo del señor Barbosa Rodriguez Sobre fecundacion de las palmeras.
2.o Ingeniero Aguirre. Estudio geológico del Cerro de Montevideo.
3.o Profesor Arechavaleta—Leguminosas del Uruguay.

Por la tarde.

1.o Doctor Harperath—Adelantos de la geonosia moderna y los estudios de vitícea.

—Por último se designó presidente para hoy al doctor Carlos A. Berg.

La seccion de Ciencias Físico Químicas y Naturales, se reune hoy á las 9 a. m. y á las 3 p. m. en el Ateneo.

Los secretarios.

Antropología

CONFERENCIA DEL DOCTOR PATRON

Ante un numeroso auditorio dió ayer la primera conferencia de la série anunciada, el doctor Pablo Patron, delegado por el Perú.

En esas conferencias el ilustrado disertante tratará un punto interesante de lenguística.

La subordinacion por no decir concordancia de las lenguas indígenas de las altas planicies andinas—*Kechua* y *Aimara*, los idiomas Asirio y *sumero*. Versaba el trabajo de ayer sobre el origen de la lengua americana, denominada *Kechua* y el doctor Patron desarrolló con todo lujo de detalles y una profunda erudicion el asunto propuesto, valiéndose en primer término de un gran cuadro donde estaban impresos dos alfabetos comparados del *sumero*-asirio y del *Kechua y aimara* con sus equivalencias y variantes.

Partiendo de la base fonética para llegar al estudio de las radicales, de las que presentó abundantísimos y concluyentes ejemplos el disertante puso de manifiesto analogías que aun al entender de los profanos no dejaban lugar á dudas, valiéndole su claridad de exposicion y la variedad de los recursos puestos en juego, repetidos aplausos, que la concurrencia otorgó merecidamente.

Terminó el doctor Patron con unos ejemplos de escritura cuneiforme, relativos á las demostraciones hechas en el curso de su trabajo analítico.

Cuando dejó de hablar el público le tributó una ovacion y enseguida el ingeniero Carlos Honoré hizo uso de la palabra y tomando un ejemplo de la lengua latina, hizo en síntesis una comparacion de variaciones en la radical para las lenguas de origen indo-germánico corroboradora de los métodos seguidos por el doctor Patron para su estudio de los idiomas indígenas y semíticos.

Con la palabra Cesar á la que, dijo, algunos sabios atribuían en latín la pronunciacion *Kesar* demostró como había llegado á variar conservándose siempre la radical primitiva, la desinencia que era para los alemanes Kaiser, para los españoles Cesar, para los italianos Cesare y así en otros idiomas europeos.

Agregó que precisamente en analogías de esa órden se basaba el estudio del doctor Patron, provisto, como se ve, de una base firme y científica.

El señor Honoré fué tambien aplaudido al abandonar la palabra, terminándose el acto.

El doctor Patron disertará hoy de la lengua *kechua* y de la escritura cuneiforme tendiendo á demostrar que los indígenas americanos conocieron ese método.

Programa de visitas y paseos

He aquí el programa de paseos, visitas y fiestas organizado:

Día 23—A la 1 p. m.—Visita á la Escuela de Aplicacion de Varones y á la de 3er. grado número 1, 5 y 30 p. m. Visita á la Luz Eléctrica.

Día 24—9 a. m.—Visita al Museo Nacional, 2 p. m.—Inauguracion del Observatorio Municipal. 4 p. m.—Fiesta en el Prado.

Día 25—9 a. m.—Visita al Hospital de Caridad. 7 y 40 a. m.—Ingeniería—Excursion á la Colonia.

Día 26—9 a. m.—Visita al saladero de Velloso.

Día 27—9 a. m.—Visita al Manicomio.
10 a. m.—Ingeniería—Visita á la Estacion Central del Ferro-carril.
9 p. m.—Fiesta en Villa Dolores.

Día 28—9 a. m.—Visita á la Facultad de Medicina.
1 p. m.—Visita al Museo Pedagógico.
3 p. m.—Visita á la Penitenciaría.

Día 29—9 a. m.—Visita al Asilo de Mendigos, Hospital Italiano y Seccion de Seroterapia del Instituto de Higiene.
9 p. m.—Recepcion en la Universidad.

Día 31—3 p. m.—Sesion de Clausura en el Ateneo.
7 y 30 p. m.—Banquete en el teatro Solis.

Recibo en casa del presidente

Según versiones que hemos recogido el Presidente de la República dará en su domicilio un recibo especialmente dedicado á los delegados oficiales al Congreso.

Visita de los delegados brasileros

Acompañados por el presidente de la mesa del Congreso doctor Wernicke visitaron ayer á las 6 p. m. al presidente de la República los delegados brasileros señores doctor Manuel Victorino Pereyra, doctor Sá Vianna, doctor Rodriguez Barboza y doctor Sergio de Carvalho.

El Presidente de la República acogió con la mayor cortesía y amabilidad á los ilustres visitantes, quienes manifestáronse altamente complacidos de su estadía en esta y de las atenciones recibidas.

Controversia interesante

Entre los congresales se espera con interés que sea llevado adelante el pensamiento de una controversia pública, en sesion especial con motivo de algunas ideas emitidas en sus discursos de la sesion inaugural del Congreso, por los doctores Francisco Cobos y Cecilio Baez.

Al doctor Harperath se le atribuye el pensamiento y la decision de provocar el debate público para rebatir las ideas á que aludimos.

Dadas las relevantes condiciones de los tres contendientes el debate revestirá, si se produce un interés científico extraordinario.

Agradecemos la visita

EL SIGLO agradece vivamente la visita que ha hecho á su redaccion los delegados al Congreso Latino Americano señores Rey, Victorino Pereyra acompañado del doctor Fialho, Harperath, Duclout Luiggi, Aguirre, Cobos Ingegnieros Rodriguez del Busto y Carqueja Fuentes acompañado de su señorita hija.

La inauguracion del Observatorio

La Junta ha recibido notas aceptando la invitacion que hizo para la inauguracion del Observatorio Meteorológico Municipal de los ministros de Gobierno y Guerra y Marina.

El señor arzobispo que fué invitado contestó que sus ocupaciones le impedían aceptar.

He aquí la invitacion á los delegados al Congreso.

Junta Económico Administrativa—Señor Presidente del Comité Ejecutivo del Segundo Congreso Científico Latino-Americano—Señor: En el deseo de proporcionar acceso cómodo al local del Observatorio Municipal de Meteorología que como he tenido el honor de comunicar á ese comité se inaugurará el 24 del actual, en obsequio á los señores delegados al Congreso participo al señor Presidente haberse dispuesto concurran frente al Ateneo de Montevideo con aquel objeto los carruajes necesarios.

Ruego al señor Presidente tenga á bien trasmitir esta determinacion á los señores delegados y miembros del Comité.

Saludo á Vd. atentamente.—*Claudio Williman*, vice-presidente—*Ramon* [illegible], secretario general.

Traje de paseo.

Temas de Medicina

II SESION, VIERNES 22 DE MARZO DE 1901

Guillermo Seeber—Un nuevo esporozoario parásito del hombre.
Delio Aguilar—Formas prolongadas febriles de la influenza.
Luis P. Bottaro—Tratamiento de las anexitis.
Eduardo Moore—Tratamiento de la sífilis por serum.
Federico Susviela Guarch—Microbiología é industrias vinícolas.
Horacio Piñero—Polyserositis y perivisceritis.
Tomás Varzi—Algunas observaciones sobre la técnica de los rayos Röntgen.
Sebastian B. Rodriguez—Existe algun síntoma que indique cuando cesa de concebir la mujer.
Juan B. Bado—Valor del método Gram como medio diagnóstico del gonococcus de Neisser.
Ventura Carvallo Elizalde—El masaje y sus aplicaciones en cirugía moderna.
Manuel Bosil Freire—Higiene moral y física de la juventud.

III SESION, SABADO 23 DE MARZO DE 1901

1 Emilio R. Coni. Estudios sobre la mortalidad comparada de Rio de Janeiro, Buenos Aires, Santiago de Chile y Montevideo.
2 Jaime H. Oliver—Pneumotomía por absceso tuberculoso de la pared costal (presentacion de enfermo).
3 Doctor Bagno
4 R. Colon y F. Sicardi—Abceso del hígado en los países templados.
5 D. Cranwell y M. Herrera y Vegas—Quistes hidáticos del pulmon.
6 A. J. Lopez—Quistes hidáticos del riñon.
7 A. Posadas—Quistes y abcesos del pulmon.
8 Tomás Varzi—Tratamiento quirúrgico de los quistes hidáticos del hígado.
9 A. F. Llobet—Quistes hidáticos del omoplato izquierdo. Escapulectomía total. Tratamiento del autor para los quistes hidáticos.
10 M. Viñas—Quiste hidático del intestino.
11 Carlos Costa—Ley de proteccion á la infancia.

IV SESION, LUNES 25 DE MARZO DE 1901

1 Luis Morquio—Sífilis hereditaria y niños expósitos.
2 Moncorvo (hijo)—Algunas consideraciones sobre sífilis infantil en Rio de Janeiro.
3 Angel Chiolini—Tratamiento galvanocáustico de la hipertrofia prostática.
4 Francisco Cobo—Electro-nebulizacion.
5 Wenceslao Tello—Proyecto de resolucion sobre la estadística escolar de la respiracion bucal habitual.
6 Andrés F. Llobet—Obturacion craneana con placas de celuloide.
7 E. Tornú—Profilaxia de la tuberculosis en las fábricas.
8 E. Tornú—Climatoterapia de la tuberculosis.

V SESION, MARTES 26 DE MARZO DE 1901

1. Enrique Castro—Alcoholismo y su profilaxia.
2. Aquiles Gareiso. Parálisis funicular del facil derecho datando de 10 años.
3. Jacinto de Leon. Síndroma radicular sensitivo sacromedular ó lesion del cono y epicono medular.
4. Hugo Marcus. Tratamiento del cáncer por las corrientes de alta frecuencia.
5. Mariano Alurralde. Contribucion al estudio de las relaciones patológicas entre los reflejos cutáneos y tendinosos.
6. Américo Ricaldoni. Un caso de adenolipomatosis simétrica.
7. Antonio S. Vidal. La nueva fisiología. La nueva biología. Una vasta experiencia psicocientífica.
8. Samuel de Madrid. Las pruebas de suficiencia exigidas: factor de atraso en nuestras instituciones universitarias.
9. José A. Esteves. Epilepsia y craniectomía.
10. Luis Morquio. Presentacion de un corazon con obliteracion congénita de la arteria pulmonar.

VI SESION, MIERCOLES 27 DE MARZO DE 1901

1. Joaquin Canabal. Es posible evitar la importacion de la fiebre amarilla sustituyendo la observacion sanitaria por la desinfeccion?
2. Luis Morquio. Sobre una enfermedad infantil y familiar caracterizada por modificaciones permanentes del pulso, ataques sincopales y epileptiformes y muerte súbita.
3. Moncorvo (hijo). Sobre mortalidad infantil en Rio Janeiro.
4. Federico Landolph. Nuevos métodos analíticos cuantativos para el dosaje del cloro total en el jugo gástrico y su clasificacion basada sobre el dosaje del cloro por las pesadas.
5. Alejandro Posadas. Tuberculosis del ciego.
6. Andrés T. Llobet. Sobre fibromas del útero.
7. E. Tornú. En ciertas afecciones del útero, el raspado es operacion preparatoria y no curativa.
8. Samuel de Madrid. En qué métodos de enseñanza debe inspirarse el método de nuestros altos estudios?
9. José E. Cádiz. Observacion quirúrgica sobre un tumor quístico por retencion.

VII SESION, JUEVES 28 DE MARZO DE 1901

1. Felipe Solari. Estado actual de nuestros conocimientos bacteriológicos sobre la fiebre amarilla.
2. Augusto César Miranda Acevedo. Sobre fiebre amarilla y su tratamiento.
4. Max Schmidt. Sobre el clima de Andalgalá y su valor para la curacion de la tisis pulmonar.
4. A. Ricaldoni. Sobre puncion de las serosas.
5. R. Wernicke. Degeneracion amiloidea.
6. Samuel de Madrid. Los vasos sanguíneos en los epitelios de los vertebrados.
7. L. Demicheri. Desprendimiento no traumático de la coroides.
8. Alejandro Posadas. Cirugía del estómago.

VIII SESION, VIERNES 29 DE MARZO DE 1901

1. Galvarino Arellano. Reforma de la enseñanza dental en Chile.
2. Antonio Sierra. La antisepsia en cirugía dental.
3. Francisco Casullo. Nuevo sistema de dientes.
4. E. Tornú. Higiene y primeros auxilios en los ferrocarriles.
5. A.S. Vianna. Paquete de curacion individual para el ejército.
6. R. Valdez García. Etiología de la escrófula en el Uruguay y su profilaxia.
7. Alejandro Fiol. Tratamiento del cólico apendicular agudo.
8. V. Tagle. Estudio sobre las glándulas.
9. Victoriano Diaz Ramirez. Trabajos de opoterapia y sus efectos con productos del país.

IX SESION, SABADO 30 DE MARZO DE 1901

1. J. de Salterain. Mortalidad general y por tuberculosis pulmonar en el Uruguay.
2. Alberto Valdez Morel. Etiología de las dermatosis.
3. José Brito Foresti. Un caso de liquen plano de Wilson.
4. Daniel García Guerrero. Patogenia y tratamiento de la arterio-esclerosis.
5. Juan B Morelli. Fiebre tifoidea de principio vesánico.
7. Fernando Lahille. Las fiebres pseudo tifoideas.
7. Moisés Bertoni. Contribucion al estudio de la malaria (chucho) y su tratamiento.

SERVICIO TELEGRAFICO
(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

SALTO

Bandoleros en Arerunguá — Obras públicas

Salto, 22—En Arerunguá fué suscrita la cinta del convencional Sanjinena por tres bandoleros, individuos en el pesto de un tiro.

Los malhechores hicieron en dirección á Paysandú.

—El ingeniero Sr. Lange ayer dió los pormenores de la inauguración oficial.

El Gobierno ha dado la orden de principiar inmediatamente los trabajos de la nueva escuela de Arerunguá.

—Los empleados de la Aduana de Salto, en virtud de la ley de aumento de sueldos, han percibido ya los sueldos correspondientes al mes de Febrero.

—El ministro de Hacienda ha dispuesto hoy que todo el personal de la Aduana de Salto, que no tenga sueldo mayor de $ 100 mensuales, perciba un aumento de $ 20 mensuales.

—El ingeniero Sr. Lange ayer dió los pormenores á los diputados nacionales.

—Se anuncia que el señor Oficina presentará esta tarde un proyecto de ley de abrevia el que dará, seguramente, lugar á vivísimos debates.

—Los empleados de los señores Gregorio Torres, Ramón Rodríguez y Cía. han percibido ya sus sueldos.

El cadáver de Luis Torres, que fué muerto en Arerunguá á la estación Casa Amarilla á las 7 de la mañana y no á las once como se anunció, á las 10.31 y llegó á la estación donde el arzobispo Espinosa dijo la misa de cuerpo presente.

Todo lo que cuesta Buenos Aires de distinguido, lo asimila á él.

En la catedral los restos fueron conducidos á la tumba.

—Llegó esta mañana de su estancia el señor Exequiel Ramos Mejías.

El nuevo ministro de Agricultura visitará esta tarde al presidente Heca.

Buenos Aires, 22—Tuvo lugar ayer la conferencia entre el presidente Roca y el ex-ministro Mitre sobre la marcha de su Ministerio.

Se ha dicho que el señor Mitre, en una de sus manifestaciones por el general Roca.

—El lunes probablemente se nombrará el subsecretario de Agricultura.

—En el despacho del Ministerio de Hacienda tuvo lugar una conferencia entre Benítez y el general de la cosa de conversión, señor Carlos Ibarguren.

En ella se trató de las modificaciones que se harán en los nuevos billetes.

—Hoy llegó en la rada el Villa la Ingeniero Sarmiento. Mañana saldrá con destino á Santa Cruz.

—Sale Erdo.

Desde entre millones

Buenos Aires, 22—Seis madrugada debe haber sido á pinzón á 50 pesos el mayor Anibal Villamayor y el teniente Marga que el distrito han sido detenido la baja.

Se ha ordenado en condiciones rigurosas, mediante un testimonio que ambos hacen con noches pasadas en el entarimado Lasso.

Chile

COMENTARIOS AL CONGRESO LATINO - AMERICANO

Exposición modificaciones

Santiago, 22—Los diarios comentan en distinto tono lo ocurrido en el Congreso Científico de esta capital y el mensaje sobre el arbitraje en la política internacional.

En el tocante á este último, el diario Heraldo confirmar á Chile á seguir una mala partida.

La crisis — La fuga presidencial

Santiago, 23—La crisis ministerial no ha sido resuelta todavía. Se cree que el presidente Errázuriz encargará mañana á uno de los jefes políticos.

Los declaraciones de Errázuriz, que ayer encontró tranquilo, han producido gran sensación en los partidos en lucha.

Se asegura que el ministerio imperial del presidente de la República les seguro al término, el partido francés y el partido clerical.

Blanco, cuyos partidarios creen á un voz y en el mismo de todos los ministros.

Para convencer la mala impresión á los errores de aprendizaje, el presidente Errázuriz ha salido de la población por el *Diario Oficial*, la junta ejecutiva de la convención liberal-democrática no ha tomado en manifiesto el país.

Blanco ya ha salido de la capital para sus propiedades ofreciendo un banquete y el 30 de Abril asistirá á la fiesta de Valparaíso.

El Valparaíso también no recibirá

Valparaíso, 22—Se ha acentuado la baja en los precios de los productos agrícolas.

Los diarios locales comentan la actitud de Errázuriz, que ascendió á la presidencia de la República.

Se asegura que el presidente Errázuriz no recibirá ningún banquete.

Nuevo cónsul

Santiago, 22—El señor Victor Manuel ha sido nombrado cónsul general de Chile en Bolivia.

Alemania

Antiguo armador fallecido

Hamburgo — Fiesta nacional

Berlín, 22—Un distinguido armador por nuestra ciudad ha fallecido en esta capital.

Se anuncia que el señor Cirilo presentará esta tarde un proyecto de ley de abrevia el que dará, seguramente, lugar á vivísimos debates.

—Se anuncia que el señor Cirilo presentará esta tarde un proyecto de ley de abrevia el que dará, seguramente, lugar á vivísimos debates.

—En los círculos católicos comentan mucho la negativa hecha por el obispo Herrero del señor Antonio Irigoyenbarrio, capellán del Santuario de Lujan, cuyo nombramiento fué propuesto por el general Roca.

—El lunes probablemente se nombrará el subsecretario de Agricultura.

—En el despacho del Ministerio de Hacienda tuvo lugar una conferencia entre Benítez y el general de la cosa de conversión, señor Carlos Ibarguren.

En ella se trató de las modificaciones que se harán en los nuevos billetes.

—Hoy llegó en la rada el Villa la Ingeniero Sarmiento. Mañana saldrá con destino á Santa Cruz.

—Sale Erdo.

Desde entre millones

Buenos Aires, 22—Seis madrugada debe haber sido á pinzón á 50 pesos el mayor Anibal Villamayor y el teniente Marga que el distrito han sido detenido la baja.

Se ha ordenado en condiciones rigurosas, mediante un testimonio que ambos hacen con noches pasadas en el entarimado Lasso.

Chile

COMENTARIOS AL CONGRESO LATINO - AMERICANO

Exposición modificaciones

Santiago, 22—La crisis ministerial no ha sido resuelta todavía. Se cree que el presidente Errázuriz encargará mañana á uno de los jefes políticos.

Los declaraciones de Errázuriz, que ayer encontró tranquilo, han producido gran sensación en los partidos en lucha.

Se asegura que el ministerio imperial del presidente de la República les seguro al término, el partido francés y el partido clerical.

Blanco, cuyos partidarios creen á un voz y en el mismo de todos los ministros.

Para convencer la mala impresión á los errores de aprendizaje, el presidente Errázuriz ha salido de la población por el *Diario Oficial*, la junta ejecutiva de la convención liberal-democrática no ha tomado en manifiesto el país.

Blanco ya ha salido de la capital para sus propiedades ofreciendo un banquete y el 30 de Abril asistirá á la fiesta de Valparaíso.

El Valparaíso también no recibirá

Valparaíso, 22—Se ha acentuado la baja en los precios de los productos agrícolas.

Los diarios locales comentan la actitud de Errázuriz, que ascendió á la presidencia de la República.

Se asegura que el presidente Errázuriz no recibirá ningún banquete

OMNIBUS

Acido tartárico Acido cítrico, glucosa, enotanino, estearina, etc. etc. En venta: Eugenio Barth y Cía. 25 de Mayo 490/494. 467-prm.

Al comercio y al público en general Habiendo separado las operaciones al por mayor de las de detalle, he cedido mi casa de la calle Cerro núms. 95 y 95a á los señores Lamaison y Vilemur quienes continuarán el mismo negocio al detalle y con los mismos vinos. Por cualquier otra operacion ó compra por mayor dirigirse á la Bodega calle Pastor núm. 73.—Aguada.—(Los dos teléfonos).—*Sixto Bassani.* 609-my.19

Al comercio y al público en general SE VENDEN todas las existencias de la "Fonda Española" de la calle 15 de Agosto núm. 57 y 59; se venden por ausentarse de la ciudad que se venderán en precios acomodados; para tratar en la misma casa. Al mismo tiempo se avisa al público en general, y á todos los que tengan prendas en dicha casa que se presenten á levantarlas en el término de 10 días contando desde la fecha, despues de pasados los días citados no se atienden reclamos.—Montevideo, Marzo 12 de 1901.—*José García Eizano.* 687-mz.31

Baños y Hotel en Maldonado AVISO Á LOS BAÑISTAS Y PASAJEROS—Se recomienda á los viajeros y á las personas que deseen disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el más saludable que se conoce en todo el país, muy particularmente en la estacion de verano, el cómodo y confortable "Hotel Republicano", de Alfredo Salazar y Ca.—Este establecimiento, de reciente fundacion, pues que lleva poco más de un año de existencia, se halla instalado con frente á la plaza principal, á menos de una cuadra de la Jefatura Política y de la Iglesia Parroquial. Posee espaciosos y bien amueblados aposentos, sala de recreo, buen servicio de cocina, de café y cochería, etc., etc. Desde él se puede ir á la playa por la carretera real, perfectamente empedrada, á caballo ó en carruaje con itinerario fijo, por precio módico, *en cinco minutos*. La playa cuenta con casillas de baños, cada moderno y seguras.—CONDICIONES DE HOSPEDAJE Y DEMÁS SERVICIOS DE LA CASA *al alcance de todo el mundo.*—Para tratar: dirigirse al propietario y gerente **Alfredo Salazar.** 2751-prm.

Café en venta Se vende el café y despacho de bebidas, acreditado y bien situado por tener que ausentarse su dueño del país. El que se interese puede dirigirse, para ver y tratar á la calle Misiones número 48, altos.—*Constantino Vidal.* 488-mz.25

Carburo de calcio clase especial, de 300 litros garantidos por kilo. Aparatos de gas acetileno etc. En venta: Eugenio Barth y Cía., 25 de Mayo 490. 467-prm.

Campo en venta Se vende una fraccion de campo situada en Solís Grande, departamento de Canelones, compuesta de 325 cuadras cuadradas en dos potreros bien alambrados, con buenas aguadas y buenos montes. Para tratar, calle 18 de Julio núm. 15, Montevideo. 701-mz.31

Comité Ejecutivo de la EXPOSICION FERIA AGRO-PECUARIA del departamento de San José.—Llámase á licitacion para verificar las siguientes construcciones: — Un kiosco de madera y zinc. — Un pabellon central de fierro, madera, vidrio y parte de material. — Dos pabellones laterales de madera y zinc. — Galpones para animales, alambrados etc. etc. Los planos y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la secretaría del "Comité Ejecutivo" recientemente instalado en el local de la Junta E. Administrativa del departamento, todos los días hábiles de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Las propuestas serán presentadas en sobres cerrados, y se abrirán en presencia del señor Presidente del "Comité Ejecutivo", los secretarios y los proponentes el día 23 del corriente á las 3 p. m. NOTA — "El Comité Ejecutivo" se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazar todas si así conviniere á los intereses que representa. Por más datos, ocurrir en San José, "Secretaría del Comité Ejecutivo" ó Montevideo, Calle Treinta y Tres, núm. 120.—San José de Mayo, Marzo 11 de 1901.—*La Secretaría.* 612-mz.23

Dinero sobre hipoteca se dá dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67. — W. *Murray Wilson.* 3485-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y á cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163. 1938-perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. — Calle Cerro 163. 1939-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, fotocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen ampliaciones de todos tamaños retocados ó no, al lapiz, al óleo: pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163, sucursal calle Cerro 21. 1937 perm.

Gran Hotel del Parque Giot Con las primicias de la estacion el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los días por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Ademas de los atractivos de sus bosques sin rivales en todo el sur de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen día de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central para dar pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.10. — El Gerente, *Luis Bosco.* 1761 perm.

Prensas para uva estrujadoras, filtros para vino, tijeras para vendimiar, mecha para azufrar. Bombas para trasegar etc. En venta: Eugenio Barth y Cía., 25 de Mayo 490/494. 467-prm.

Atencion GRAN REBAJA DE PRECIO Fotografía Universal de ALEJANDRO BASILE (ANTIGUA CASA DE BIXIO).—Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que, debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á UN PESO Y CINCUENTA CENTESIMOS. Nota—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos Album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barilla. No olvidel LA UNIVERSAL calle San José núm. 106.

Piano Se vende uno casi nuevo de la renombrada marca F. L. Neumann. Su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa. Darán razon en la Avenida General Rondeau núm. 248. 667-ab.15.

Peluquería EN VENTA El que suscribe ofrece en venta la acreditada "Peluquería Oriental", establecida en Nico Perez, la cual cuenta con una numerosa y selecta clientela. Es un negocio seguro, garantido para el que compre. Se facilita el negocio. Al decidirme á vender es solo por motivos de salud y quiero dedicarme á otros negocios. Darán datos á todo el que se interese y lo solicita. — Nico Perez, Marzo 5 de 1901.—*Miguel Pascafina.* 587-ab.7

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

¿Quieren ustedes comprar camisas, cuellos, puños y artículos de mercería para hombres, á precios excepcionales! Pasen ustedes por la "Nobleza Criolla" 18 de Julio núm. 13 que está liquidando todos sus artículos de verano. 632-ab.12

Quema de telegramas La "Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata" (oficina central, Zabala 73, sucursal 18 de Julio núm. 255), previene al público que el día 1.º de Abril próximo procederá á inutilizar por medio del fuego todos los despachos telegráficos hasta el año 1897 inclusive. 601-ab.1

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 96-p...

Se venden 3 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaroy Sierra, á precios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro Cerrito 128. 2039 p...

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NUM. 400.— En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, á pendientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras planchadoras, cocineras, niñeras y alpargateras. Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas. La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

Venta de campo con una mina de oro Se vende una fraccion de campo, situada en el Soldado, departamento de Minas, compuesta de 328 cuadras cuadradas, con un buen potrero y buenos alambrados con madera de ley; tiene buenas poblaciones de material, buenas aguadas y leña. Además existe en él la acreditada **Mina de oro "La Esperanza"** trabajada por la casa Malman y Ca. Este campo reune todas las condiciones para hacer una fortuna. El que se interese por él puede dirigirse á su dueña doña Benjamina M. de Pares en Minas. 130-ab.16

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Por disposicion superior se hace saber á los señores comerciantes detallistas de cigarros importados, que el plazo fijado para la inscripcion de los mismos, así como el de la inutilizacion obligatoria de fajas y estampillas de los tabacos, cigarros y cigarrillos que tengan en existencia, ha sido prorrogado hasta el 15 de Abril próximo sin perjuicio de lo determinado en el inciso 4.º del artículo 7.º de la ley de 19 de Diciembre último.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*La Secretaría.* ab 5

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa al público que, el 24 del corriente, día en que se celebrará la batalla de las flores, en el paseo del Prado, podrán circular libremente los vehículos, aunque no estén munidos de la patente de rodados. — Montevideo, Marzo 18 de 1901. — *La Direccion.* 686-mz.24

Secretaría de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

Llamado á licitacion para la provision de mil postes de palma negra del alto Paraguay.—No habiendo concurrido más que un proponente al llamado á licitacion de fecha 21 de Febrero ppdo. para la provision de mil postes de palma negra para las líneas del Telégrafo nacional, llámase nuevamente á propuestas para la provision de dichos postes los que deberán ajustarse á las condiciones establecidas en el pliego respectivo, el que se encuentra á disposicion de los interesados en esta Secretaría todos los días hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 y 30 p. m. Las propuestas deberán ser presentadas lacradas y selladas hasta el 26 del corriente á las 3 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran, reservándose la Direccion el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó de rechazarlas todas, en caso contrario. 671-mz.26.

Direccion General de Faros

Teniendo que sufrir reparaciones el actual ponton-faro de Banco Inglés, se previene á los navegantes que á los treinta días de la fecha de esta publicacion se pondrá otro ponton con una luz provisional en el mismo lugar que aquel hoy ocupa y por el tiempo que dure su carena que será más ó menos el de dos meses. La luz será blanca, fija, visible, á tres millas con tiempo claro. El ponton estará pintado de negro, y tendrá dos palos.—Montevideo, 25 de Febrero de 1901.—*La Direccion.* 476-mz.23

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en los fosos de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha. En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La Direccion.* 541-ab 3

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 15 á fundarse en el paraje denominado "Arenal" departamento de Flores. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*El Secretario General.* ab.5

Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela núm. 4 de niñas del Rosario, departamento de Colonia. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 del corriente mes.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*El Secretario General.* mz.29

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 25 del departamento de Rivera. Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 16 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*El Secretario General.* mz.30

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 28 del departamento de Rivera. Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 16 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*El Secretario General.* mz.31

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela de Carmelo al Sur del departamento de Canelones. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Julio próximo.—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm. 14 á instalarse en el "Vichadero" departamento de Rivera. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*El Secretario General.* mz.30

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela núm. 22 del Departamento de Rivera. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* mz.31

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de gimnasia de las escuelas públicas de este departamento. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.º de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* ab.1

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día dos del entrante Abril y á las cuatro p. m. y en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63 se va á proceder á la venta en almoneda con asistencia del alguacil y actuario de las siguientes propiedades: 1.º Un solar de terreno con lo en él edificado señalado en el plano levantado por el agrimensor Venot con el núm. 95, compuesto de 11 metros 167 milímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 171 por 36 metros 5/7 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 98; por el Este con el solar núm. 96, y por el Oeste con el solar núm. 94, habiendo sido tasado en la cantidad de tres mil cincuenta y siete pesos sesenta y cinco centésimos. 2.º Un solar de terreno con el edificio que contiene compuesto de nueve metros, doscientos treinta y cinco milímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja donde tiene el edificio señalada su puerta con el núm. 169, por 19 metros, 827 milímetros de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 92, por el Este con el solar núm. 94 y por el Oeste en parte con don José Delbepiani y en parte con más terrenos de esta sucesion. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 3410 pesos. 3.º Un solar con lo en él edificado compuesto de ocho metros, 707 milímetros de frente al Este sobre la calle Mal Abrigo por donde tiene el edificio señalada su puerta con el núm. 96 por 12 metros 24 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con más terrenos de esta sucesion, por el Norte con don José Delbepiani y por el Sud con el solar núm. 97 de la misma manzana; habiendo sido tasado en la suma de dos mil pesos. 4.º Un solar de terreno en la manzana núm. 16 del pueblo de los Pocitos compuesto de doce metros 855 milímetros de frente al Sud-Oeste sobre la calle Artigas, por igual medida al Nord-Este sobre terrenos de Pedro Sust y Pedro Goyret, por el Sud-Este mide 42 metros 850 milímetros sobre terrenos de Pedro Goyret y por el Nord-Oeste igual medida sobre terrenos de María Luisa Pereira. Ha sido tasado este terreno en la suma de cien pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos testamentarios de doña Albina Ferrari de Perazo que tramitan ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1901. — *Benito J. Montaldo*, escribano público. 676-ab.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Seremini citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 675-ab.16.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Leon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 11 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 623-ab.12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Duce de Bertillo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este juzgado calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 11 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 63-ab.12

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico, y resolucion del juzgado, respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Enrique Rinaldi, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 726-ab.1

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Enrique Rinaldi para que dentro del término de treinta días comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 20 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 726-ab.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza al que se considere con derecho á un vale, al portador, expedido por el Banco de Londres y Rio de la Plata y que lleva el núm. 92.831, para que dentro del término de sesenta días se presente á hacer valer los derechos de que se crea asistido bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 697-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Angel Panigatti, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial:

"1.º Cada uno de los señores acreedores de don Angel Panigatti recibirá al contado, en pago y chancelacion de su crédito, el cincuenta por ciento de la suma que el representa. 2.º Una comision compuesta de los señores acreedores Ignacio Podestá y Pastore Hnos., se hace cargo, en representacion de aquellos de cobrar inmediatamente y distribuir su importe en proporcion de los respectivos créditos, los siguientes valores:

a)	Un crédito contra el Centro Comercial por *[illegible]*	$ 740.00
b)	Un íd contra el doctor F. Ferrés por *[illegible]*	480.00
c)	Un íd contra la señora Massone por *[illegible]*	590.00
d)	Un íd contra don Marcos Artigué por *[illegible]*	3.000
e)	Un íd contra don N. García Lagos, por *[illegible]*	250.00
	Total	$ 5.271.04

3.º Los señores Podestá y Pastore intervendrán en la administracion de la casa de comercio del señor Panigatti, para hacer entrega á los señores Ferrés, Massone, Artigué y García Lagos de algunos muebles que tienen derecho á recibir al tiempo de pagar los créditos que adeudan, y no alcanzando las sumas indicadas á cubrir el 50 0/0 antes referido, las costas, costos y reembolsos que quedan á cargo del señor Panigatti se venderán muebles hasta completar su pago. Todo esto se hará previa intervencion de los interventores, en la inteligencia de que pasados ocho días contados desde la aprobacion de este concordato sin haberse verificado una cosa ó la otra, quedan facultados los mismos interventores para nombrar rematador que efectúe la venta de las existencias de la casa hasta cubrir el importe del 50 0/0 estipulado, las prestaciones anexas indicadas, más los gastos que ocasione el remate.

4.º Se librará oficio á la Jefatura para que ésta á su vez comunique á la comisaría respectiva que debe mantener una imaginaria á fin de que bajo ningun concepto se saque mercaderías de la casa de comercio del señor Panigatti sin el consentimiento de los interventores. Esto se solicita en razon de habitar en la misma casa de comercio la familia del señor Panigatti.

5.º Quedan facultados los interventores al tomar posesion de su cargo, para efectuar balances por duplicado de todas las existencias de la casa, debiendo ambos ejemplares ser firmados por el señor A. Panigatti é interventores.

6.º Una vez pagado el 50 0/0 á los acreedores y los gastos ocasionados, quedarán sin efecto las medidas de seguridad, *[illegible]*

Y á los efectos del inciso primero del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 16 de 1901 —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 68-ab.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno se hace saber que don Nicolás Carenzi y Galleni se ha presentado solicitando su rehabilitacion y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 665-mz.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don José Kaisar se ha presentado al juzgado, solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial. Los abajo firmados acreedores de don José Kaisar que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la Sociedad Kaisar y Ca. han convenido con él en lo siguiente. 1.º Don José Kaisar pagará íntegramente todas sus deudas, las cuales constan en el estado de acreedores que presentó dicho señor en el expediente sobre concordato judicial que había iniciado ante el juzgado de comercio de 1er. turno, debiendo efectuar los pagos *y fracciones de treinta por ciento* y sobre cada crédito en los plazos de seis, nueve, doce, quince y diez y ocho meses contados desde la homologacion del presente concordato preventivo extrajudicial. 2.º El señor Kaisar entregará á cada acreedor cinco vales cada uno por el 20 0/0 indicado, pagaderos sin interés en los plazos señalados, recibiendo en cambio al mismo tiempo de cada acreedor el documento justificativo de su respectivo crédito que quedará por tal hecho extinguido. 3.º Los acreedores, de acuerdo con el art. 527 del Código de Proced. Civil aceptan el desistimiento que hace el señor Kaisar en esta misma fecha del concordato judicial que había iniciado, siendo de su cargo las costas causadas firmando el presente convenio en prueba de conformidad, con las estipulaciones insertas, así como también en señal del desistimiento hecho por el señor Kaisar.—Montevideo, Febrero 8 de 1901.—Hirsberg y Ca., Federico Wagner, G. Gerson y Ca., Talice y Moretti, E. Loppacher, Juan A. Torres, Elisa C. de Ugarteche, Rivara y Ca., F. Revello hnos., Lamber tLevy y Ca., Jacobo Steinhener, Julio Morean, José Zunino, Máximo Seré é hijo, Gibert y Perez Hnos., Prinrito Echegaray y Galdo, Jaime Romeu, Lorenzo Zabaleta, Manuel Rodriguez y Ca., Rosasco y Mendiondo, José Soto, Francisco G. Preve, Juan Yapes, Antonio Sujoso y Ca., Cascales Gil y Ca., Antonio Vidal; Bonomi Morelli y Ca., Boné y Triay, Americo Vazquez y Ca., Masoud Habaich, J. Luidkul —Y cumpliendo lo dispuesto por el artículo 1525 del Código de Comercio inciso primero se hace esta publicacion — Montevideo, Marzo 8 de 1901.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 611-mz.28

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se convoca á los acreedores del concurso formado á "Braulio Cantera y Ca.", á la junta que tendrá lugar el día 20 del corriente á las 4 1/2 p. m. á los efectos del art. 1548 del Cód. de Comercio en vigencia, previniéndose á los que no concurran que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores. — Minas, 11 de Marzo de 1901. — *Desiderio N. Gonzalez*, actuario. 654-mz.28

DE PAYSANDÚ

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varel, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don José Talsmás ha sido declarado en quiebra y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; en consecuencia no deben hacerse pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa; que todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido deberán ponerlos á disposicion de este juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y que don José Horta ha sido nombrado síndico provisorio, habiéndose fijado el término de treinta días para que los acreedores, con excepcion de los hipotecarios y prendarios presenten los justificativos de sus créditos. — Paysandú, Marzo 7 de 1901. — *Jesús Gil*, escribano público. 629-ab.12

DE TREINTA Y TRES

RECTIFICACION DE PARTIDA—De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber: que en los autos intestados de doña Anacleta Bonilla é incidente sobre rectificacion de partida, se ha dictado la resolucion siguiente:—Treinta y Tres, Diciembre 3 de 1900 — Visto este juicio de rectificacion del acta de 1.91. Resultando que el interesado manifiestó á f. 145 que la persona á que se refiere el acta mencionada se llama Natividad Anacleto Caetano y no Anacleto Caetano: Resultando que iniciado el juicio de rectificacion correspondiente se hicieron las publicaciones que la ley ordena, no habiéndose nadie presentado á impugnar la rectificacion solicitada; Resultando que, con el objeto de justificar los extremos que sirven de base á esa rectificacion se produjo la informacion de dos testigos, que declaran contestes sobre la verdad de los hechos en que se funda el interesado; Resultando que oído el ministerio público aconseja sea rectificada aquella acta como se solicita en el escrito inicial. Considerando lo dispuesto por los arts. 73 núm. 2 y 78 de la Ley de R. de Estado Civil y lo estatuido por el art. 77 ley citada y 1.º de la de 9 de Julio de 1889: Por estos fundamentos: Agréguese anteponiéndole el nombre de Natividad al de Anacleto que aparece en el acta de f. 91 por haberse llamado Natividad Anacleto Caetano la persona á que se refiere aquella acta. Ejecutoriada publíquese en dos diarios de la capital por el término de la ley comuníquese á la Junta E. Administrativa y á la Direccion G. de R. de E. Civil á quien se remitirá testimonio del acta de f. 91; Cumplido vuelvan.—*Furriol.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Furriol en Treinta y Tres á tres de Diciembre de mil novecientos.—*Dey 16.—Indalecio Rodriguez y Rocha*, escribano público. Por tanto y á los efectos del art. 1.º de la ley de 7 de Julio de 1889, se hace esta publicacion.—Treinta y Tres, Diciembre 18 de 1900.—*Indalecio Rodriguez y Rocha*, escribano público. 625-ab.12

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental. Angela Rolera, viuda de don Bartolomé Montaldo, por sí y en representacion de mis menores hijos Isabel, Luisa y Adela Juliana, Domingo, Elena María y Fausta Monta do, María Rosa Montaldo con la venia de mi esposo Antonio Susena, constituyendo domicilio en la calle Ejido núm. 4 como mejor proceda, decimos: que la primera de las exponentes contrajo matrimonio con don Bartolomé Montaldo el 29 de Abril de 1869 segun consta de la partida que acompañamos designada con el núm. 1, de ese union han nacido siete hijos llamados Domingo, Elena María, María Rosa, Fausta, Isabel, Luisa y Adela Juliana, segun consta de las partidas adjuntas designadas con los núms. 2 á 8. En las tres primeras de dichas partidas el esposo y padre de las exponentes está designado con su verdadero nombre de Bartolomé lo mismo que en la partida de matrimonio, pero en las cuatro últimas, aparece el nombre de Cárlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo. Ese error se debe que en la casa de comercio en que trabajaba el expresado Bartolomé Montaldo había otro empleado del mismo nombre y para distinguirle se empezó á llamar Cárlos al primero y debido á la costumbre de varios años acabó el mismo Bartolomé por firmar con el nombre de Cárlos que es con el que figura en la partida de defuncion. Además en la partida de matrimonio está escrito Bartolo, por Bartolomé Rolera por Sturla. En la partida de nacimiento de Elena María se dice Lorea por Rolera; en la de Domingo se dice Rolero en vez de Rolera y Stul y por Sturla; en la de Fausta como queda dicho se dice que es hija de Cárlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo y está escrito dos veces Rolero por Rolera y Turla por Sturla; en la de Isabel está Cárlos por Bartolomé dos veces Rolero por Rolera y Esturla por Sturla; en la Luisa se dice Cárlos por Bartolomé dos veces Lores por Rolera y Esturla por Sturla. En la de Adela Juliana se dice Cárlos por Bartolomé dos veces Rolea por Rolera y Esturla por Sturla y en la de defuncion de Bartolomé Montaldo está designado éste con el nombre de Cárlos y además está escrito Rolero por Rolera y se expresa que una de las hijas se llama Graciana cuando su nombre es Fausta. La exponente María Rosa contrajo matrimonio con don Antonio Susena de cuya union hemos tenido tres hijas llamadas Adela Aurelia, Carolina Petrona y Aída María segun consta de las partidas adjuntas designadas con los núms. 10 á 13 inclusive, en la primera de ellas está escrito Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Lorea por Rolera, en la de nacimiento de Adela Amelia se dice Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo, y Lores por Rolera, y en la de Aída María se dice Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Angela de Montaldo por Angela Rolera de Montaldo.—A fin de subsanar esos errores solicitamos de V. S. quiera disponer que los testigos don Cárlos Macciu y don Angel Servetti, domiciliados en la calle Caparro núms. 67 y 85, A. Sturla y don Simon Raggio domiciliados en la calle Canelones núms. 263, Piedad 91 que oportunamente presentaremos sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Digan los señores Marciu y Servetti si saben y les consta que el verdadero nombre del esposo de la primera de las exponentes y padre de las demás era Bartolomé Montaldo y no Cárlos Montaldo. 3.º Digan los señores Sturla y Raggio si saben y les consta que el apellido paterno de la primera de las exponentes es Rolera y Sturla el materno, en vez de Lorea, Rolera, Esturla, Turla Chiapara y otros que aparecen en las indicadas partidas y 4.º Den razon de sus dichos. Y que una vez producida la informacion que ofrecemos y hechas las publicaciones que prescribe el art. 74 de la ley de Registro Civil y llenados los demás requisitos del caso con intervencion del ministerio público, quiera ordenar que se hagan las enmiendas que indicamos y que se comunique á la Direccion de Estado Civil. Por tanto á V. S. suplicamos quiera proveer de acuerdo á lo solicitado por ser justicia.—Otrosí: que por residir algunos de los interesados en la villa de la Union, para evitar gastos inútiles, pedimos tambien á V. S. quiera disponer que la presidencia que recaiga en este asunto y las subsiguientes se notifiquen únicamente á don Antonio Susena.—Ut supra.—Montevideo, Diciembre 31 de 1900.—*Antonio Susena.—María Rosa Montaldo.—Fausta Montaldo.—Pérez Rosa M. de Susena.*—A ruego de doña Angela Rolera por no saber firmar. *Antonio Susena.*—Se hace esta publicacion á los efectos del art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil. — Montevideo, Febrero 18 de 1901. — *Alejandro de la Sierra*, escribano público. 532-ab.5

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Javier Coello para que dentro del término de noventa días comparezca á este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á reconocer la firma de un documento presentado en los autos sucesorios de doña Carolina Machado de Coello, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Febrero 16 de 1901.—*Jesús Gil*, escribano público. 472-mz.23

REMATES

José B. Gomensoro

De la valiosa casa baja, calle Venezuela núm. 16 y varios solares.—Venta en la misma.

El DOMINGO 24 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, remataré por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno en los autos de los cónyuges Spangenberg.

1.º La valiosa casa construida á todo costo sita en la calle Venezuela con todas las comodidades para familias, caño maestro etc.

4 solares que dan frente á la calle Pampas con verjas de fierro, arboleda y otras mejoras.

— El LUNES 25 á las 3 de la tarde, la casa calle Guatemala núm. 22 con 6 piezas, despensa, 2 altas cocina, caño maestro y gran sótano y **10 solares** con frentes á las calles Guatemala, Cuareim y Figueroa.

Las tasaciones de estas propiedades son muy bajas y constan en los autos.

Oblacion el 10 ojo. 620-mz.10.

José B. Gomensoro

De carga salvada del vapor inglés Paraná, naufragado en la isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MIERCOLES 27 del corriente mes de Marzo á la una en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

Varias marcas y números:
30 heladeras americanas.
50 cajones sillas americanas.
25 idem idem idem.
2 idem cunas de madera.
3 líos Emulsion Scott.
6 cajones llaves inglesas.
1 íd destornilladores.
2 idem 1 bombas y accesorios.
1 idem 12 docenas trampas para mineros.
5 cajones relojes americanos.
4 íd cubiertos para mesa.
1 íd muestras.
50 idem harina de maíz.
4 fardos loneta.
1 fardo idem muy ancha.
1 cajon quemadores para lámparas.
3 cajones 1 fonógrafo y accesorios.
1 idem parte de una máquina limpiadora y separadora de trigo.
1 idem carabinas.
141 atados caños hierro galvanizado medidas surtidas.
217 caños idem idem idem.
1 atado listones.
10 máquinas de coser.
4 cajones fierros y repuestos de desgranadora.
19 tablones madera de roble blanco.
16 sulkys, charret y volantas americanas.

Venta despachado y en oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador.

AL MISMO TIEMPO

La carga que existe abordo del vapor inglés Paraná naufragado en la isla de Lobos. 723-mz.22

José L. Laugarou

El DOMINGO 24 de Marzo á las 9 de la mañana, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim.

De 3 carretillas con sus arreos y mulas, vacas, caballos, etc. etc.

El día indicado á las 9 de la mañana procederé al remate de los siguiente:

3 carretillas con sus arreos y demás enseres.
9 mulas mansas pertenecientes á las mismas.
Varias rejillas, comederos, tinas, etc. etc.
—En seguida:
8 cabrias para galpones.
1 jardinera con mula y arreos.
2 caballos zainos, mansos de andar.

Varias vacas lecheras con cria, caballos de tiro. 717-mz.21.

José L. Laugarou

Arturo W. Kelly y Doroteo J. Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSÉ L. LAUGAROU

LOS DIAS 24, 25 y 26 de Marzo á las 8 de la mañana.

Primer gran remate feria rural de ganados de campo. En la Lata del Perdido, departamento de Soriano. Línea del Ferro-carril del Oeste á Mercedes. Con el concurso de varios estancieros y cabañeros de los departamentos de Colonia, Mercedes, Soriano, Flores, San José, Rio Negro, etc. etc., venderé los días indicados toda clase de ganados mestizos y criollos para abasto, saladero é invernada, especialmente de estos últimos, vacas de cria, criollas, mestizas y puras, ovejas, potros mestizos y criollos, yeguas, mulas, caballos de andar y de tiro, etc. etc. etc.

DETALLE

1 toro puro Hereford procedente del Establecimiento Santa Elena Monzon, 1 toro 31/32 Hereford de 15 meses de edad. 20 toros Hereford á campo sangre 15/16. 40 vacas Hereford á campo sangre 7/8. 500 vacas mestizas de cria. 45 íd íd íd, 100 íd de cria. 30 vaquillonas Hereford sangre 15/16, 40 íd Durham sangre 1/2. 30 íd mestizas, 15 íd íd, 110 íd íd, 15 íd criollas, 200 novillos mestizos de invernada, 25 íd íd íd, 50 íd íd íd, 100 íd íd íd, 100 íd íd íd íd, 40 íd íd íd, 25 carneros caras negras, 14 íd íd íd puros de galpon, 60 íd merinos, 5 íd íd, 2000 ovejas cruzas de cria, 1200 íd merinas de cria, 100 borregas merinas de 2 y 4 dientes, 50 capones merinos, 800 capones cruzas, 200 capones merinos gordos, 12 carneros Rambouillet puros de 2 años importados de Alemania y procedentes de las importantes Cabañas Otto Steiger, Godelitz, Krappitz Netsche Ranzin, etc., 2 bueyes gordos, 1 potro mestizo de carrera nacido en la Estancia de «los Altos» del Perdido, 21 caballos de campo, nuevos, de andar, 25 yeguas mestizas, 1 majada compuesta de 2000 ovejas merinos, 130 reses de cria entrando un toro 7/8 Hereford.

117 animales vacunos mestizos de cria.
2 toros 3/4 sangre Durham.
277 lanares merinos de cria.
116 capones merinos.

Para los ganados vacuno, lanar y yeguarizo contamos con potreros y aguadas suficientes.

En la Lata sitio del remate habrá todas las comodidades necesarias para el alojamiento de las personas que concurran, pues en dicha Estacion existe el Restaurant de Sarabia pronto para alojar 100 personas.

El Ferro-carril sale de la Estacion Central todos los días á las 8 de la mañana.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Los animales serán entregados á la conclusion del remate. 536-mz.2.

Ricardo Castellanos y Ca.

En nuestra casa calle Misiones 136

EL MIERCOLES 20 y SABADO 23 del corriente á la 1 p. m. remataremos á la más alta postura gran variedad de artículos de bazar, tienda, almacen, etc., como ser: cortes de géneros para vestidos de señora y trajes de hombres, medias para señoras y hombres, medias negras francesas para niños de varias edades, camisetas, jabones, casinetas, frazadas, muñecas, visillos, gorritas para niños, vestiditos de piqué y cheviot, chalecos, etc. etc.

Gran variedad de artículos de almacen, como tambien una gran partida de corbatas de todas clases.

El sábado 23 á las 4 de la tarde de muebles, arreos para uno y dos caballos, camas de matrimonio y de una sola persona, camitas para niños, 1 juego de sala de jacarandá tapizado, compuesto de 9 piezas, 1 mesa comedor, roperos, cuadros, sillas, 1 baño de goma para criatura; máquinas para esterilizar leche con todos sus accesorios y aparadores.

Un gran surtido de botijos alicantinos con avería.

En venta particular—Un lavatorio y una mesa de luz extranjeros estilo Luis XV, 1 hamaca del Paraguay y 1 arreo para 1 caballo.

La casa vende particularmente artículos sin esperar al día del remate.

Aviso importante—La casa tomando ejemplo de sus colegas de Paris, favorecerá al bello sexo, cada vez que se presente la ocasion.

Las damas de Montevideo desgraciadamente no todas tienen la bolsa de Creso á su disposicion, y como á pesar de todo la elegancia es de ley, nos agradecerán les recordemos hagan una visita á nuestra casa donde encontrarán un gran surtido de sombreros extranjeros á precios sumamente módicos, es decir por la cuarta parte de su valor.

Los hay hasta por un peso; ¡es preciso ver para creerlo!

Esta liquidacion tendrá lugar desde el día 13 del corriente hasta fin de mes, todos los días de 9 á 11 de la mañana.

NOTA—Anticipamos dinero sobre remates de casas particulares como tambien sobre muebles y objetos que la casa reciba para ser vendidos en remate público. 685-mz.18

Jaime Maeso

JUDICIAL—Algo muy superior. Tasacion bajísima. 25 varas de frente á la calle Agraciada por 50 varas de fondo, 1250 varas todo edificado, dando una gran renta, 2/3 partes base para principiar á vender: 3210 $. Vale la vara con edificio, $ 2.60 cts. la vara. Aprovechen ahora y compren este lote que en la calle Agraciada no hay quien venda á ningun precio.

EL SABADO 23 de Marzo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé de mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, en los autos de la sucesion Cleofe Mas de Ayala, esta gran propiedad con 25 vs. de frente á la calle Agraciada, del número 770 al 776, lindando con la hermosa casa del señor coronel Montero, por 50 vs. de fondo, repartidos en varios departamentos ocupados por una barbería, zapatería, despacho de bebidas y gran casa de familia al fondo, que dan actualmente 45 $ mensuales. Las dos terceras partes de su tasacion son 3210 $ los que dan un resultado de 26 reales vara, entrando todo el edificio etc. Garanto, díganlo bien, que en esa propiedad pueden hacerse todas las reformas ó edificar todo si se quiere de nuevo, pues la Direccion de Obras Municipales expide al que lo solicite el permiso respectivo. De modo que si el interesado quiere hacer allí un pala cete puede edificarlo enseguida. Vayan y compreh que esto es regalado. Por títulos etc. en el Juzgado calle Sarandí 158 ó Ciudadela 83. El comprador consignará el 10 por ciento. 705-mz.20

Jaime Maeso

JUDICIAL—De un gran terreno con arboleda y un edificio de seis piezas y otras comodidades con 73 mts de frente al camino Monte Caseros núms. 40 y 42, Tres Cruces, á la altura del Parque y á la vuelta de la quinta del señor Figari. Localidad muy central é importante, el terreno es grande y la casa reune comodidades para una numerosa familia. Tasacion bajísima: 2/3 partes para principiar á vender: 1267 $, lo que significa regalarlo por ese precio. Vale la casa y el terreno, 4.000 $.

El DOMINGO 24 del corriente á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicacion de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules en presencia del actuario y alguacil del juzgado y en los autos sucesorios de don Pedro Pereyra, y otros, procederé á vender esta gran casa con seis buenas piezas, siendo la sala muy espaciosa, algibe de 100 pipas, espléndido parral, grandes galpones y muchísimos materiales de construccion con un terreno que tiene nada menos 73 mts. 50 cents. sobre el camino Monte Caseros núms. 40 y 42 y con un área total de 5090 metros 50 cents. Está bien situada, muy central, á la altura de las Tres Cruces y del Parque y de la quinta del señor Figari y de la linda plaza General Artigas. El área de este terreno es soberbia y la casa es buena y su ubicacion es muy importante, de talle que debe tener muy en cuenta el comprador para darse cuenta de lo bajísimo de la tasacion. Aquello vale como quiera 4000 $. Vayan á verla y después al remate á comprar por uno lo que vale cuatro. Por títulos y demás al juzgado calle Rincon núm

El comprador consignará el 10 ojo en garantía de su oferta.

Por mas informes, Ciudadela 83. Teléfono: «La Uruguaya» 868. 703-mz.20

Jaime Maeso

Notable remate de dos valiosos solares. Con frente á la calle Agraciada antes de llegar al colegio Militar, lindando con la casa quinta del señor Sardá. No hay en toda esa gran Avenida dos lotes más hermosos ni mejor situados que estos. Por su gran frente y espléndidos fondos se prestan admirablemente para edificar en ellos dos lindas y amplias casas, con jardin, cochera, etc. Son una verdadera especialidad en su género.

EL DOMINGO 24 del mes de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay dos espléndidos solares con 15 v. 40 cts. de frente cada uno, por 91 v. de fondo de un lado y 95 del otro, uno de ellos, y el otro tiene 95 vs. de un lado y 99 vs. del otro.

Si el comprador desea tener mayor frente puede tomar los dos. No hay en toda esa gran avenida dos solares tan bien situados ni tan aparente como estos para edificar espléndidas casas con jardines, cocheras y caballerizas. Los recomiendo empeñosamente á la gente de buen gusto y de dinero, en la seguridad de que el que los compre tendrá siempre que felicitarse. La venta se efectuará uno á uno ó en conjunto, á gusto de los compradores. Adoquinado, vereda y cerco pagos. Títulos de primer órden. El comprador de cada lote consignará 200 pesos. Por informes, Ciudadela 83.—Teléfono las dos compañías. 704-mz.20

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE DE MUEBLES

El Domingo 24 del corriente á la 1 de la tarde. En la casa avenida Rondeau núm. 199.

De todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor don Emilio Bianchi de Cárcano y utilizado únicamente para la estacion balnearia.

Mobiliario completamente nuevo é importado de Buenos Aires.

Salon—1 espejo marco dorado, 2 cuadros al óleo grandes, 2 íd chico, 1 alfombra tripe cortado, 2 consolas, marco dorado fantasía, 1 mesa centro, 2 terracotas, 1 piano gran formato hamburgués marca H. Kohl máquina de fierro, bronces fantasía, galerías con cortinas de punto, espejos chicos marco dorado, cuadros, alfombritas, sillas de fantasía, adornos etc.

Ante-sala—1 alfombra, 1 espejo luna cristal, cuadros al óleo, lámparas de sala, repizas con espejo, mesas de fantasía, 1 juego de sillas tapizado compuesto de sofá, sillones y sillas, galerías, etc.

Escritorio—2 bibliotecas nogal y cedro, 1 escritorio ministro 7 cajones, 1 escritorio chico, 1 juego tapizado en fantasotte, cuadros, 1 espejo, salivera, vicillos, alfombras etc.

Dormitorio—1 juego de dormitorio Luis XV con cama matrimonial elástico de alambre tejido, cómoda Psiché, lavatorio, 2 mesas de luz y gran ropero de 3 cuerpos, juego de lavatorio, alfombrado, etc.

Comedor—1 juego de comedor nogal italiano con un aparador de 3 cuerpos, 1 mesa trinchante con cristalero, 1 mesa coliza 3 tablas y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, lámpara de colgar, cuadros, centros, floreros, pocillos, platos, copas, botellas, etc.

Otro dormitorio—1 juego jacarandá con cama matrimonial, ropero con espejo, cómoda, lavatorio y dos mesas de luz.

Varios—Plantas é infinidad de artículos que no se detallan. 695-mz.19

Alejandro Montautti

Al mejor postor, venta obligada. Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion. De una fraccion de terreno situada en las inmediaciones de la Figurita, de este departamento, señalada con la letra A en el plano levantado por el agrimensor don Francisco Surroca, en Agosto de 1893; compuesto de un área superficial de 7302 m. con 94 decímetros 84 centímetros cuadrados ó sean 9897 vs. 19 cts. cuadrados.

Con un frente de 28 metros 48 decímetros á la calle de Goos y un fondo de 271 m. 76 cts. en la línea que linda con la fraccion de doña Josefa Giuria y de 275 m. 12 cts. con la línea que linda con la fraccion de doña Josefa Giuria y Calcagno teniendo la línea del fondo 28 mts. 50 centímetros por donde linda con don Bartolomé Giuria.

Tiene empedrado á su frente y pasa por él el tranvía Oriental. Muy bien situado, posicion muy alta y está frente por frente con la quinta señalada con el número 312, propiedad del señor Zoa Fernandez y la del señor Wilson.

Los planos y títulos se encuentran depositados en la escribanía del señor Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio núm. donde podrán ser examinados por los interesados.

Por más datos ver al rematador, Sarandí número 208.

NOTA—El mejor postor oblará el 10 por ciento en dinero como garantía de su oferta. 707-mz.20

Alejandro Montautti

EL LUNES 25 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate Sarandí 208. Frente al Correo.

Un buen surtido de artículos de tienda, bazar, etc., etc.

A las 4 en punto—Un porton de fierro, 1 mostrador con rejillas de bronce, escritorio propio para banco, roperos corredizos, camas de nogal para 1 y 2 personas, roperos con espejo, íd de puerta, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparador, mesa para comedor, sillas, sillones, butacas, sofaces, coronas, galerías, perchas, cuadros, espejos, camas de fierro, íd niño, armarios para cocina, mesas de pino, juegos de lavatorio, íd de agua, etc. etc. 725-mz.22

Alejandro Montautti

Por cuenta de quien corresponda. EL JUEVES 4 de Abril á las 4 de la tarde. En mi casa de remate calle Sarandí núm. 208. Frente al Correo.

25 máquinas de coser sistema Singer diferentes tamaños. 724-mz.22

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Marzo á las 4 de la tarde. Una espléndida casa baja calle Maldonado número 217 entre Ibicuí y Cuareim. Venta al mejor postor y al contado (por reparticion de herederos.)

Contiene: 9 habitaciones, cuarto de baño, cocina, W. C., pieza de altos con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, cañería de gas, jardin con árboles y plantas de adorno y canteros de mosaico. El edificio fué construido como para elevar otro piso.

Dos patios: el primero de piedra mármol como el zaguan, con columnas de fierro y el segundo con baldosas del Havre, puertas de cedro, pisos pino de tea, cielo-razos de yeso. Materiales buenos y distribucion interior con las mayores comodidades. Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos. La casa está actualmente alquilada sin contrata. Mide 12 varas 50 de frente al Norte por 50 vs de fondo. Area 625 vs cuadradas. Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago. Hay á cobrar los arrimos que miran al Sud.

La propiedad podrá visitarse desde el día 22 de 3 á 4 p. m. Garantía de la compra 500 $.

Para ver los títulos y por más datos: Zabala 62 de 1 á 2 572-mz.6.

Francisco Piria

108 SOLARES

EN EL

«Barrio General Garzon»

CON TRANVIA A LA PUERTA

EL DOMINGO 24 del corriente. ¡Venta á cualquier precio! ¡Por lo que dén! Sin reserva de ningun género. Completa liquidacion.

Los 108 solares serán sacrificados por cualquier precio, y á pagar en condiciones como jamás se ha visto: **Mensualidades de 1 $, $ 1.50 y 2 $.**

Barrio de gran porvenir, rodeado por gran cantidad, de fábricas que emplean más de 5.000 obreros.

Al lado de la Union y del Pueblo Maroñas. En magnífica altura.

VÉASE EL DETALLE DE LOS SOLARES

32 solares de 300, 400 y 450 varas, á pagar 1 $ por mes.

45 solares de 465 varas, pagaderos $ 1.50 al mes.

30 solares de 500, 600 y 800 varas, pagaderos 2 $ al mes.

Hay grandes lotes de varios solares juntos formando 2, 4, 6 y 8 mil varas cuadradas como para fábricas ó quintas.

Todos los solares se encuentran á una cuadra del tranvía.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número.

Títulos, como todos los de La Industrial, á completa satisfaccion del comprador.

Los compradores pueden disponer del terreno que compran desde el momento de pagar la primera cuota.

El saldo lo pagan cómodamente con una pequeña economía de 1 $, $ 1.50 ó 2 $ al mes.

ÓRDEN DEL REMATE

10 wagones del Tranvía de la Union saldrán el domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde de la Plaza Independencia, llevando gratis á los concurrentes.

El convoy parará en la Plaza Treinta y Tres (Artola) á las 2 y 10 minutos para que lo tomen los vecinos del Cordon y la Aguada.

Por planos, programas y boletos de pasajes. Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio 67. 684-mz.18

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor — De UNA CASA cómoda y perfectamente bien situada. — En la calle Maciel 149 entre Sarandí y Buenos Aires.— Donde centuplicará el valor de la propiedad con la construccion del puerto de Montevideo. — Tren á la puerta. — Tirantería de madera dura.

El DOMINGO 24 del corriente á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta propiedad pintado su frente, zaguan y patio al óleo, pisos de mármol, algibe y aguas corrientes, 6 habitaciones, cocina, excusado, caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagos. Produce un buen alquiler. Los títulos pueden verse en la escribanía de don Juan B. Madoz, Misiones 133. El mejor postor consignará el 10 ojo en garantía. Más informes, Canelones 134. 690-mz.19

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 2 pequeñas chacras en el Miguelete. Sobre la costa del arroyo. A 100 metros del camino macadamizado de Mendoza. La 1.a de 12 cuadras 2.401 varas con 2 poblaciones y monte de leña, avaluada en 1.857 $ 54. Base de venta 1.238 $ 36, ó sean 101 $ 17 c. equivalentes á 121 $ 10 hectáreas. La 2.a de 4 íd 5.386 v. con poblacion, galpon, alambrado y monte de leña avaluada en 569 $ 32 Base de venta 379 $ 54, ó sean 83 $ 62 c. equivalentes á 113 $ 33 hectárea. Excuso entrar en consideraciones y detalles, pues por lo ínfimo de la base, este remate significa una verdadera pichincha.

EL MARTES 26 de Marzo á las 3 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala, venderé estas 2 chacras de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 26 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno ubicada en el Miguelete de este departamento, con todas las mejoras que contiene, compuesta de un área superficial de 9 hectáreas 317 metros 77 dec. y lindando por el N. camino vecinal por medio con don Pedro Parodi; por el S. camino vecinal por medio, con doña Matilde García Zúñiga de Ferreira; por el Este con don Osv do Rodriguez y la fraccion núm. 1; y por el O. y S. por ser de forma irregular, con la sucesion de don Cayetano Guani, arroyo Miguelete por medio; tasada en la suma de 1857 $ 54; y 2.º Otra fraccion de terreno con todas las mejoras en él contenidas, situada tambien en el Miguelete de este departamento, y compuesta de un área superficial de 3 hectáreas 3189 metros 65 dm., que lindan por el Norte donde mide 303 mts. 11 cts con camino vecinal por el Sud mide 319 mts. 43 cts. linderos con la fraccion 7: por el Este el arroyo Miguelete; y por el Oeste donde tiene 98 mts. 93 cts., con la fraccion núm. 5: tasada en la suma de 569 $ 32 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Nicolás Pippo. — Montevideo Marzo 7 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más informes al martillero, Canelones 134. 595 mz.8

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez, propietario que fué del «Hotel Oriental»—Importantes la suma de 64.722 $ 79. Son cerca de 350 deudores y hay muchísimos créditos perfectamente cobrables, por tratarse de personas solventes.

El jueves 28 de Marzo á las 3 en punto en la puerta del juzgado Rincon núm. 109, venderé al mejor postor, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, los créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez, importantes la suma de 64.722 $ 79 y los que constan de f. 477 á 484 de los autos del referido concurso, los que se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria. El mejor postor consignará el 20 ojo en garantía. Por informes al rematador. Canelones 134. 647-mz.13

Avelino G. Buela

Por comiso de tabaco negro hebra y cuerda superior calidad. Frente al depósito M. Herrera y Obes núm. 3.

EL MARTES 26 de Marzo á las 2 en punto de la tarde. Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público al mejor postor en lotes á la vista y sin reclamo, despachado pagadero en oro sellado de lo siguiente:

350 latas tabaco negro en hebra con 1717.50 kilos más ó menos.
4 latas íd íd con 19 1/2 kilos.
2 fardos íd íd íd 48 íd.
7 kilos íd íd en cuerda.

La entrega se efectuará en seguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 677-mz.17.

L. H. Gimenez

Al mejor postor. Por lo que dén. la hermosa y bien situada casa calle Colon núm. 75 entre Cerrito y Piedras, punto llamado á ser de gran porvenir por estar próxima al puerto. Ojo señores pichincheros. Aprovechar esta oportunidad.

EL VIERNES 29 de Marzo á las 3 1/2 de la tarde venderé por cuenta de quien corresponda la siguiente finca que linda al Norte con la sucesion Lacordell, al Sud con propiedades de esta sucesion que se adjudicó á don Emiliano Ponce de Leon y á la sucesion de don Vicente Ponce de Leon y con la que enseguida se adjudicó á este mismo propietario don Fermin; al Este con la expresada calle Colon y al Oeste con la sucesion de don Roberto Wilson.

Esta propiedad que está construida en terreno que mide 12 m. 90 cent. ó sean 15 v. de frente por 34 m. 15 cent. ó sean 39 v. 75 de fondo y que contiene una extension superficial de 440 metros cuadrados 53 decímetros cuadrados equivalente á 597 varas cuadradas con 1 centímetro. Teniendo empedrado, adoquinado, vereda y caño maestro todo pago.

NOTA—Todo comprador consignará el 10 % en garantía de su oferta y los gastos que se relacionan con los de escrituracion son de cuenta del compra-dor.

Títulos de primer órden. Están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don José S. Gonzalez, Plaza Independencia 23. 695-mz.20.

Manuel G. de Zuñiga

El VIERNES 29 de Marzo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la **gran casa de altos y bajos** calle Brecha núms. 9, 11, 13 y 15 entre Buenos Aires y Reconquista.—Judicial.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos sucesorios de don Pablo Nin Costa y doña Ventura Lavalleja, venderé al contado, dicha propiedad, que produce buena y segura renta. Construccion sólida. Títulos superiores. Tiene un frente de 21 mts. 82 cts. Dista 40 mts. de la esquina de Cámaras y Buenos Aires. Ventajosa colocacion de dinero. Visítese la finca. Por otros datos, ocurrir al domicilio del martillero, Yaro 72d. El comprador entregará 10 $ en garantía, al caer el martillo. 710mz.21

Cárlos Larriera

LLEVANDO EL MARTILLO

VICTORICA Y COMPAÑIA

IMPORTANTE REMATE

El sábado 6 de Abril, de todas las existencias del establecimiento ganadero-agrícola «Los Plátanos» propiedad del señor Angel Marini, arroyo de la Virgen, departamento de San José.

Oportunamente publicaremos detalles. Por mas datos, Centro Ganadero 18 de Julio 373. 582-mz.7

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

Llevando el martillo

RAFAEL RUANO

De muebles, alhajas, brillantes, plata, platina, etc. y gran variedad de artículos que estarán á la vista, en el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

El MARTES 9 y MIERCOLES 10 de Abril á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas y el detalle en los carteles de costumbre.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden rescatarse y renovarse las pólizas hasta las 12 m. del día fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 715-mz.21

Victorica y Ca.

En venta particular «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.

1 espléndido toro Hereford, puro importado de Inglaterra «Commerce» nacido en Abril de 1898. De lo más notable venido al Rio de la Plata por pedigree y formas.

6 toros Durham puros importados de Inglaterra, de las mejores cabañas, de pedigrees excepcionales casi todos Cruickshak, de 2 á 3 años de edad.

30 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra notables animales.

4 caras negras tambien importados y especiales.

Específico «Caledonian» para curar la sarna. Eficaz y el más barato. «Hygeia» nuevo desinfectante antiséptico. No envenena, mancha, corroe ni quema. Recomendamos estos específicos á los hacendados. 656-p...

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS, Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Ninguna ANEMIA resiste á la

HEMOGLOBINA

de Vde DESCHIENS

VINO ◆ ELIXIR ◆ JARABE ◆ GRAGEAS

Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razon de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de Vde DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de Vde DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & Cie.

GRÁNULOS DOSIMÉTRICOS DEL Dr BURGGRAEVE

SEDLITZ BURGGRAËVE NUMA-CHANTEAUD

GRANULADO

EL MEJOR PURGANTE SALINO REFRESCANTE

Para estar cierto de tener los verdaderos GRÁNULOS y el SEDLITZ del Dr BURGGRAËVE, es menester exigir sobre todo frasco ó caja el retrato del Doctor y el sello de garantía al lado.

FARMACIA UNIVERSAL DOSIMETRICA BURGGRAËVIANA 21, place des Vosges, PARIS.

Depósito en MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del SOL de MIGUEL REY y Cía.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO. NATURAL y MEDICINAL (Frascos TRIANGULARES).

Es el mas generalmente recetado por los Medicos de todo el Mundo.

UNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

EL PELO Y LAS BARBAS

RECOBRAN SU COLOR PRIMITIVO:

RUBIO - CASTAÑO - NEGRO

Empleando

EL AGUA SACCAVA

Tinte Nuevo Instantáneo con base exclusivamente vegetal.

EMPLEO FACIL — RESULTADOS INFALIBLES

E. SACCAVA, Perfumista-Químico, 22, rue Rossini, PARIS

Depósitos en MONTEVIDEO: FARMACIA y DROG. del SOL de MIGUEL REY, y en Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco de cheques en Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber.

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente Nil. á retirar con 30 días de aviso, 1 por ciento anual; por 6 meses fijos . . . 2; por 9 . . . 3.

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente . . . 10.

DESCUENTOS . . . CONVENCIONAL

Montevideo, Enero 1.º de 1897 C. J. Nuttal, Gerente.

Seguridad Absoluta

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

120 Broadway — NEW-YORK

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Organizada y administrada segun el sistema mutuo exclusivamente en beneficio de los asegurados.

RESUMEN FINANCIERO EL 1º DE ENERO DE 1901 — ORO AMERICANO

ACTIVO	$ 304,598,063
SOBRANTE	" 66,137,170
Suma total pagada á tenedores de pólizas en 1900	" 25,965,999
Idem, desde la organizacion de la Sociedad	" 349,156,729

"LA MÁS PODEROSA DEL MUNDO" para cumplir con sus compromisos y para pagar dividendos á los asegurados.

Sucursal, con facultad de mandar pagar siniestros al recibir las pruebas correspondientes: AVENIDA DE MAYO 761, BUENOS AIRES.

Agentes Generales en Montevideo:

PIÑEYRO Y O'BRIEN — CERRITO 63

Abogado Consultor: Dr. JUAN CARLOS BLANCO | Médico Consultor: Dr. ENRIQUE M. ESTRÁZULAS

Banqueros: Banco de Londres y Brazil.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Iberia

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 22 de Marzo de 1901

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Liguria

Capitan: A. J. Mc. Watt

Saldrá el 6 de Abril de 1901

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Oropesa

(A dos hélices)

Capitan: H. W. Hayes

Saldrá el 31 de Marzo de 1901

Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Oravia

(A dos hélices)

Capitan: G. Massey R. N. R.

Saldrá el 3 de Abril de 1901

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm

VINOS DE LA GRANJA PONS

DEPOSITO PARA LA VENTA AL POR MAYOR, Y EN DETALLE PARA LAS FAMILIAS

CALLE SOLIS NÚMS. 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894, 1895 y 1896

"CHAMPAGNE PONS"

[illegible] elaborado por el procedimiento usado en *[illegible]*

REPARTO A DOMICILIO. — TELEFONO: LA URUGUAYA NUMERO 925 71-p...

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 días de aviso		1 o/o
»	30 »	2 »
»	60 »	4 »
» plazo fijo »	3 meses	3 »
»	6 »	4 »

de Junio de 1897. W. Kerr Connell, Gerente.

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROIDINA BOUTY y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 60 grajeas 10f. PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Chateaudun. MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO. — Téngase cuidado de exigir: Thyroidina Bouty — Montevideo: Fcia MIGUEL REY, Calle Ciudadela 117/121

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: ps. 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por documentos } Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobrará por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1898

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC

Opresiones, Tos, Resfriados, Neuralgias. *[illegible]*

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* prm

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de moles incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo día hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Capdeville, Jahn y C.a, Cerrito 267 á 271 y Belsso y C.a, 18 de Julio 220, Montevideo.

GRAN EXPOSICION-FERIA

AGRO-PECUARIA

EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO

Se inaugurará el **25 de Mayo de 1901** y se clausurará el **día 28** del mismo mes y año.

GRANDES FIESTAS NACIONALES

Carreras, sortijas, etc

Itinerarios especiales **con rebajas en pasajes, fletes y en las cargas** del Ferro-Carril Central. 611-ab.12.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los días 1, 14 y 21 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el 24 de Marzo á las 5 a. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el día 14 de cada mes. Servicio con los vapores FÉLIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Abril á las 5 a. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete. Para informes, dirigirse á la Agencia,

Calle Piedras 129 perm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 1.º de ABRIL de 1901 con destino á Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Línea Brasil y Pacífico

DIRECTAMENTE SIN TRASBORDO

VAPOR ESPAÑOL

MEJICO

Saldrá el 21 de MARZO de 1901 para Santos, Rio Janeiro Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Lisboa, Vigo, *[illegible]*, Coruña, Bilbao, Pasajes y Havre.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

COMANDANTE: LIDIN

Saldrá el 23 de Marzo á las 2 p. m. para

Rio Janeiro

Dakar

Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187.13
2.ª íd	» 134.48
3.ª íd	» 44.88

Para mas informes y para tratar del flete, encomiendas, etc., diríjase á la Agencia,

Calle de Cerrito 169

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

Comandante PICCONE

Sale el 2 de Abril de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

REGINA MARGHERITA

Comandante: BARABINO

Sale el 16 de Abril de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

Comandante: PARODI

Sale el 2 de Mayo de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia *[illegible]*

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 131

SOCIETE GENERALE

De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

Comandante PAYAN

Saldrá el . . de . . . . . para Santos, Rio, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

MONT CENIS

Comandante LAVAUNE

Saldrá el . . de . . . . . para Santos, Rio, Bahía y Tenerife.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

"Algeria" (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; "Francia", 4268 íd y 2900 íd; "Italie", 4108 íd y 2900 íd; "Espagne", 4144 íd y 2900 íd; "Provence", 4073 íd y 2400 íd; "Aquitaine", 3898 íd y 2400 íd; "Les Alpes", 4165 íd y 2400 íd; "Les Andes", 4163 íd y 2400 íd; "Bretagne", 2209 íd y 1500 íd.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe. Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 78 y 78

Felix Batiatilla.